

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN
EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR USO
DEL AGUA, CORREGIMIENTO DE CABUYAL Y BUCHITOLO, MUNICIPIO DE
CANDELARIA -VALLE**

LUZ ELENA PIAMBA



**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

ENERO DE 2012

***SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN
EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR USO
DEL AGUA, CORREGIMIENTO DE CABUYAL Y BUCHITOLO,
MUNICIPIO DE CANDELARIA -VALLE***

LUZ ELENA PIAMBA

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Trabajadora Social**

**Director:
Arizaldo Carvajal Burbano**



**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

ENERO DE 2012

Tabla de contenido

	PAG.
Introducción	7
CAPITULO I	10
1.1. Problema de sistematización.	11
1.2. Objetivos de la sistematización.	13
CAPITULO II. METODOLOGÍA	15
2.1. Conceptualización de la sistematización	16
2.2. Enfoque y tipo de sistematización	17
2.3. Fases de la metodología	18
CAPITULO III. CONCEPTUALIZACIÓN Y TIPOLOGIAS DE CONFLICTOS	22
3.1. APROXIMACIONES CONCEPTUALES DEL CONFLICTO	23
3.2. Estrategias de resolución de conflictos.	27
3.3. ¿Qué tipo de conflictos son de índole ambiental?	29
3.4. Desequilibrios económicos frente al proceso de toma de decisiones ambientales.	36
3.5. MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	39
CAPITULO IV. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR USO DEL AGUA	40
4.1. Contexto Institucional	41
4.2 Recuperación de la experiencia	43
4.2.1. PRIMERA FASE DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA	43
4.2.2. Identificación de las problemáticas más sentidas por la comunidad de Cabuyal	46

4.2.3. Identificación de la red de líderes formales e informales	50
4.2.4. Percepciones de la Comunidad acerca de la CVC	52
4.2.5. Conformación de la mesa de concertación entre comunidades, empresas cañeras, CVC, planeación y personería municipal.	54
4.2.6. Recorrido por la Derivación 9-3 del rio Frayle	58
4.2.7. Aspectos socio históricos, geográficos.	61
4.3 SEGUNDA FASE DE LA EXPERIENCIA	64
4.3.1. Propuesta temática para la capacitación en veedurías ciudadanas	64
4.3.2. Elección y conformación de los Comités de Veeduría de aguas en los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo	66
4.3.3. Las veedurías: Derechos, deberes, principios e impedimentos de las veedurías	67
4.3.4. Construcción del Plan operativo de la Veeduría de aguas del Corregimiento de Buchitolo y Cabuyal	68
4.3.5. Marco Normativo para el Uso y Concesiones aguas	70
4.3.6. Cartografía social y resultados	71
4.3.7. Nociones de la participación	79
4.4. Certificación de la Capacitación en Veeduría Ciudadana	80
4.5. Recolección y organización de la experiencia	80
CAPITULO V. Interpretación y análisis de la experiencia	82
5.1. El agua como fuente del conflicto: Experiencia del proceso de resolución del conflicto por uso del agua en las comunidades Cabuyal y Buchitolo	83
5.2. El papel de la participación comunitaria en el proceso de resolución del conflicto por uso del agua	89
5.3. El agua fuente de historia, herencia y vida de las comunidades	

de Cabuyal y Buchitolo	97
5.4. Aportes de Trabajo Social al proceso de Resolución del Conflicto por uso del agua.	103
CONCLUSIONES DE LA EXPERIENCIA	109
BIBLIOGRAFÍA	110
ANEXOS	113

AGRADECIMIENTOS

A mi madre que desde el Hahaq Pacha (mundo de los espíritus) me protege y me ha dado la fortaleza para seguir adelante en este proceso tan difícil, pero enriquecedor para mi vida...

A las comunidades de Buchitolo y Cabuyal por brindarme la oportunidad de aprender de sus experiencias, adquirir conocimientos y darme el espacio de aportarles un granito de arena en sus procesos...

A los que fueron mis compañeros de la CVC, por todo su apoyo incondicional durante mi proceso de práctica preprofesional...

A las Trabajadoras Sociales Olga Patricia Quintero y Claudia Bermúdez por sus aportes y orientación en mi formación profesional y por la paciencia que tuvieron cuando a veces no respondía a tiempo a sus sugerencias...

A mi compañero de práctica Niro Elías, por escucharme siempre en mis momentos de conflicto personal, darme su punto de vista y acompañamiento en las actividades que realizaba en la práctica y por las diferencias que teníamos porque aprendí de muchas de ellas... y a mis compañeros de la Universidad porque son grandes personalidades; en especial a Laurita, porque ha sido incondicional en toda mi carrera y siempre ha estado presente en los buenos y malos momentos...

A los profesores de la Escuela de Trabajo Social por la ardua pero importante labor de formar los profesionales del mañana... al profesor Arizaldo, por ser aceptar dirigir mi

tesis, por sus enseñanzas en clase, en sus escritos y espacios en los que me brindó aprender de su experiencia.

RESUMEN

El presente documento muestra la experiencia de acompañamiento de la práctica proprofesional de Trabajo Social apoyando desde el proceso de *Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana*, que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Suroriente. A su vez, aborda la problemática del conflicto por uso del agua en los corregimientos de Buchitolo y Cabuyal, Municipio de Candelaria; donde se realizó un acompañamiento a la población para conocer más de cerca la dinámica relacional entre los diferentes actores sociales que hacen parte de un mismo territorio.

En este proceso se evidencia las metodologías y técnicas de trabajo comunitario aplicadas para la gestión ambiental en aras de aportar alternativas de solución y análisis de los conflictos ambientales.

Palabras Claves: Organización y participación comunitaria, resolución de conflictos ambientales, CVC, sistematización, veeduría ambiental, conflicto por uso del agua.

INTRODUCCIÓN

El manejo de los recursos naturales han sido tema de debate durante la constitución de las nuevas Naciones Estados, pues son considerados un bien publico, que debe ser administrado por el Estado. El tratamiento que se le ha dado a este recurso a través del tiempo, ha estado supeditado al crecimiento económico de las regiones sin tener en cuenta muchas veces el desarrollo social y cultural del grueso de la población. El modelo de producción capitalista que plantea su actividad siguiendo las leyes del mercado de oferta y demanda, en función de cuyo equilibrio se organiza el binomio producción-consumo, ha sido el modelo ha seguir y así mismo se ha considerado la producción de agua para su consumo, esto es normal plantearlo, pues responde a una necesidad primaria, pero el manejo y administración y distribución del recurso hídrico se ha convertido en una fuente de exclusión y conflicto dentro de las comunidades.

Es por esto que se considera necesario revisar y replantear las formas como los seres humanos nos estamos relacionando con el medio ambiente, en este caso, específicamente con el recurso hídrico, el cual es vital para la supervivencia de todas las especies vivas del planeta. Actualmente el modelo de desarrollo Neoliberal que se implementa a cabalidad en Colombia y en otros países de Latinoamérica esta basado en un crecimiento continuo de las economías, considerando los recursos naturales solo como materia prima para la actividad productiva, sujetos de una explotación irracional y no planificada, generando un impacto negativo en el medio ambiente, lo que repercute directamente en la degradación de la calidad de vida de las poblaciones actuales y futuras.

Además la problemática que desencadena el consumo desmedido del recurso hídrico, más allá de generar un impacto ambiental, genera un conflicto social entre los diferentes actores sociales que hacen uso del recurso hídrico para las actividades cotidianas, industriales y económicas; debido a esto, se hace necesario

que se construya espacios de reflexión, análisis y concertación, entre la comunidades, las industrias y las instituciones ambientales y municipales, en torno a la definición de estrategias de acción que permita la conservación y defensa del recurso hídrico en los Corregimientos de Buchitolo y Cabuyal, Municipio de Candelaria.

El presente documento muestra la experiencia de acompañamiento de la práctica proprofesional de Trabajo Social apoyando desde el proceso de *Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana*, que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Suroriente. A su vez, aborda la problemática del conflicto por uso del agua en los corregimientos de Buchitolo y Cabuyal, Municipio de Candelaria; donde se realizó un acompañamiento a la población para conocer más de cerca la dinámica relacional entre los diferentes actores sociales que hacen parte de un mismo territorio.

El documento se desarrolla en varios capítulos: El primer capítulo, muestra la delimitación del objeto de sistematización de la experiencia y los objetivos propuestos para este. El segundo capítulo hace una descripción de la metodología empleada para recoger la experiencia de las comunidades.

El tercer capítulo trata del marco teórico, el cual dio pistas conceptuales para analizar la experiencia a la luz de los elementos teóricos.

El cuarto capítulo muestra la recuperación de la experiencia en el marco del proceso de resolución del conflicto por uso del agua, las fases en la que se desarrollo y los resultados encontrados durante esta.

El quinto capítulo desarrolla la interpretación y análisis de la experiencia a la luz de los postulados que hacen algunos autores acerca de la participación y sus nociones.

Marco contextual que enmarca a la Cvc y a las comunidades de Buchitolo y Cabuyal. De igual manera, muestra la propuesta de intervención que se desarrolló en la segunda fase de la práctica preprofesional.

El quinto capítulo, hace una descripción general de la experiencia e interpretación de las vivencias de los comunitarios y la reflexiones derivadas de ellas.

Y por último, se finaliza con las conclusiones de la experiencia del proceso de resolución del conflicto por uso del agua en los Corregimientos de Buchitolo y Cabuyal, Municipio de Candelaria.

CAPITULO I

EL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN



1.1 Problema de sistematización.

La propuesta de sistematizar la experiencia de práctica tiene tres intencionalidades, las cuales motivan el interés de contribuir a la reflexión de los diferentes actores sociales que participaron en el proceso de resolución de conflictos por uso del agua en los Corregimientos de Buchitolo y Cabuyal.

En primer lugar, la intencionalidad es dar conocimiento de una problemática que aqueja a las comunidades a nivel mundial, como es el caso del conflicto por uso del agua, que más allá de ser un impacto ambiental, es un conflicto social que genera una pugna constante de intereses entre diferentes actores sociales, llámese comunidades, organismos financieros internacionales, instituciones públicas y privadas, y el mismo Estado.

De esta problemática me interesa abordar el tema de la participación, siendo este un derrotero importante en los procesos de planificación y desarrollo, donde son las comunidades las que definen las problemáticas más sentidas y las estrategias a seguir para asegurar la solución en gran parte de está.

Sin embargo, más allá de ser una noción y de estar consagrada en la Constitución Política de Colombia de 1991, en cierta forma se ha convertido en una estrategia para dar viabilidad a múltiples intereses, de orden individual, colectivo o institucional. Por esta razón, la sistematización pretende poner a dialogar los actores comunitarios alrededor de la participación en el proceso de resolución del conflicto por uso del agua en los Corregimientos arriba mencionados.

En segundo lugar, la intencionalidad de tipo personal, es un intento de reconocer y tratar de responder interrogantes como: ¿Qué aportó la práctica a mi proceso de aprendizaje?, ¿En qué me transformó el proceso de práctica a mi desarrollo personal?, ¿Cuáles fueron las fortalezas y debilidades que facilitaron o dificultaron

el pleno desarrollo del proceso de práctica?, ¿De que manera potencialicé mis capacidades personales e intelectuales?, ¿Se logró o no que el rol del Trabajador Social aportara al proceso que jalonaba estas dos comunidades?

Por último, la intención es aportar a la reflexión del papel que juega el Trabajo Social en las diferentes problemáticas ambientales, que claramente tienen una incidencia social, puesto que las diferentes dinámicas interrelacionales entre diferentes actores sociales; requiere que desde la práctica profesional se promuevan y construyan espacios de reflexión, análisis y concertación, en torno a la definición de estrategias de acción orientadas a generar y/o fortalecer la organización y participación comunitaria, de tal manera que las personas se apropien y defiendan su propio territorio.

EJE CENTRAL

La construcción de sentido que hacen los actores comunitarios acerca de la participación comunitaria en el marco del proceso de resolución de conflictos para atender la problemática por uso del agua existente en los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Dirección Ambiental Suroriente.

EJES DE APOYO

Los significados, sentidos, creencias, mitos y opiniones que construyen los actores comunitarios acerca de su participación en el proceso de resolución del conflicto por uso del agua.

La participación de las comunidades de Buchitolo y Cabuyal en la resolución del conflicto por uso del agua.

Los significados y relaciones que construyen los actores comunitarios con referencia al agua, que motivaron la realización de acciones participativas en torno a la resolución de la problemática por uso del agua.

El aporte desde la práctica preprofesional en Trabajo Social acerca de la participación.

1.2. Objetivos de la sistematización.

Objetivo General

- Analizar la construcción de sentido que hacen los actores comunitarios acerca de la participación en el marco del proceso de resolución de conflictos para atender la problemática por uso del agua en los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Dirección Ambiental Suroriente, para aportar a la reflexión de la incidencia que tiene la participación en los procesos comunitarios.

Objetivos Específicos

- Conocer los significados, sentidos, creencias, mitos y opiniones que construyen los actores comunitarios acerca de la participación.
- Identificar las formas de participación de las comunidades de Buchitolo y Cabuyal en torno a la problemática por uso del agua.
- Conocer los significados y relaciones que construyen los actores comunitarios con referencia al agua, que motivaron la realización de acciones participativas en torno a la problemática.

- Describir los aportes desde la práctica preprofesional en Trabajo Social acerca de la participación.

CAPITULO II

METODOLOGÍA



2.1. Conceptualización de la sistematización

La sistematización de experiencias es un proceso teórico y metodológico, que a partir de la recuperación e interpretación de la experiencia, de su construcción de sentido y de una reflexión y evaluación crítica de la misma, pretende construir conocimiento, y a través de su comunicación orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales. (Carvajal, 2006: 20)

Esta definición construida por el profesor Arizaldo Carvajal; nos remite a posicionar la sistematización como la posibilidad de producción de conocimientos desde las experiencias en contextos cotidianos. *La sistematización busca sacar a la luz la teoría que está en la práctica* en este sentido, el *que hacer* debe ser un proceso de continua reflexión.

De igual manera, la conceptualización que hace Morgan (citada en Carvajal, 2006) expone lo siguiente:

La sistematización nos permite, a los profesionales en la acción enfrentar un riesgo que se nos presenta frecuentemente: caer en el activismo y la repetición mecánica de ciertos procedimientos. En la medida que la sistematización nos obliga a reflexionar constantemente sobre nuestro trabajo, a repensar permanentemente en el sentido que tiene nuestro quehacer, nos ayuda a reconocer sus avances y límites, superando así las posibles desviaciones” (p. 15).

De igual manera, Ghiso (citado en Carvajal, 2006) afirma que “la sistematización es un esfuerzo consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos, como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento conceptualizado de la praxis social para poder comunicar el conocimiento producido” (p. 15).

Por ultimo, Oscar Jara (citado en Carvajal, 2006) expone que “la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y reconstrucción; descubre y explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo” (p. 15).

2.2. Enfoque y tipo de sistematización

Fue una sistematización que contó con la participación de los actores comunitarios que han puesto de manifiesto la problemática por uso del agua en los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, y además hicieron presencia en los espacios de discusión llevados a cabo en el Consejo de Candelaria e hicieron una lectura crítica y reflexiva acerca de la experiencia de participar en pro de buscar alternativas de solución a la situación vivida entre cañeros y comunidad.

La sistematización es de tipo agenciada, pues la intencionalidad nació del interés personal. Sin embargo, aunque no es una propuesta desde los sectores populares o de base, la inspiración y motivación surge en darles protagonismo a aquellas mujeres y hombres que luchan por defender su territorio.

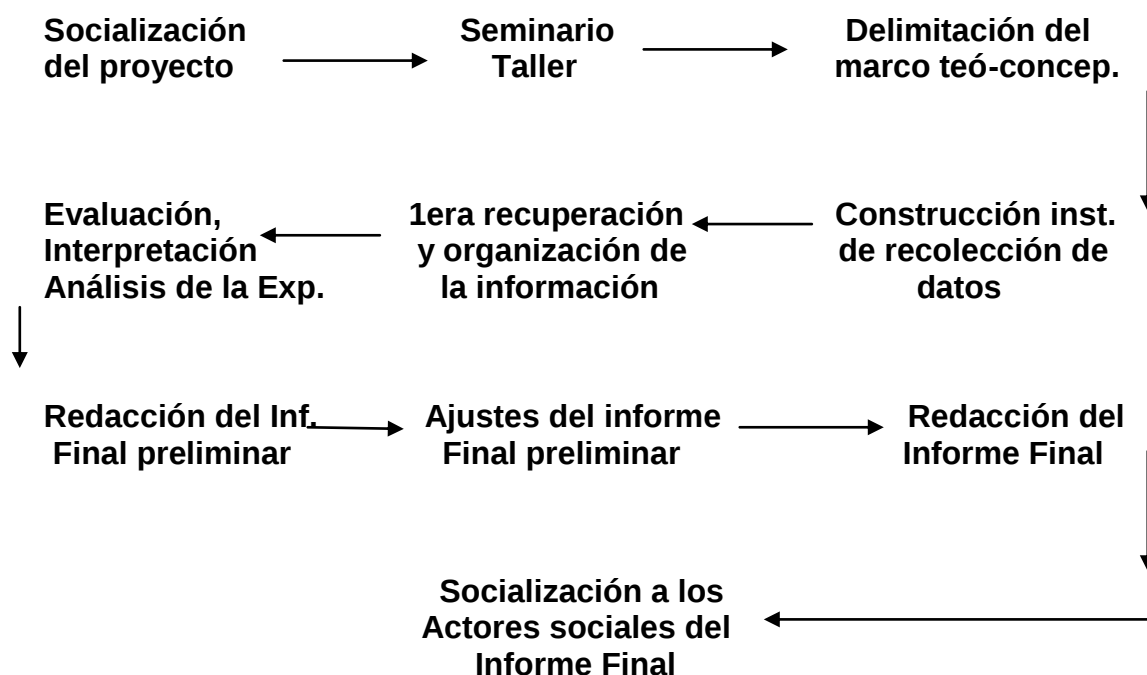
El enfoque que daría luces para la interpretación, análisis y reflexión de la experiencia es el enfoque hermenéutico.

Aquel proceso que permite dar cuenta de la racionalidad interna de las experiencias estudiadas y del sentido que tiene para cada uno de los actores. Es un proceso de comprensión de sentidos en contextos específicos, en los cuales las diversas interpretaciones buscan legitimación. Proceso colectivo de recreación e interpretación participativa de las experiencias que implica la lectura y comprensión de los imaginarios implícitos de los diversos actores. (Carvajal, 2006: 75)

Desde este enfoque se buscaba la interlocución de los actores comunitarios, para que sean estos quienes construyan desde el relato el sentido dichas experiencias.

Se relaciona así con la búsqueda de comprensión de la lógica interna de las experiencias, en la interpretación de sus actores. Estas interpretaciones son asumidas en toda su riqueza y complejidad, contradicciones y ambigüedades, a fin de dar cuenta de la experiencia como suceso histórico y socialmente constituido que se transforma en el proceso mismo de ser interpretado. (Carvajal, 2006: 75)

2.4. Fases de la metodología



En la metodología se adoptó algunas fases de la propuesta del profesor Arizaldo Carvajal, que consideré importante para la sistematización:

1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

El Objetivo de esta fase fue dar a conocer a los actores comunitarios la propuesta de sistematización de la experiencia vivida por parte de los actores comunitarios que participaron del proceso de resolución de problemática por uso del agua en los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo.

Las reflexiones y análisis que se presentan en el documento se dan posterior al proceso vivido durante el año 2006. Además, muestra las fases en que se desarrollo este primer avance de resolución de la problemática por uso del agua.

Además se conformó un grupo focal por cada comunidad donde se tuvieron en cuenta las personas que vivieron la experiencia.

Fuentes de información: Elaboración acta de reunión.

2. SEMINARIO – TALLER SOBRE SISTEMATIZACIÓN:

Antes de la recolección de la experiencia por medio de los grupos focales, se dio la información de la realización del proceso de sistematización a los participantes.

1. Y que es sistematizar una experiencia?
2. La importancia de sistematizar experiencias
3. Elementos teóricos para la sistematización de experiencias
4. Elementos metodológicos para la sistematización de experiencias
5. La sistematización en procesos de desarrollo comunitario

3. DELIMITACIÓN DEL MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

Se precisó el marco teórico y conceptual que permitió analizar los datos e información recogida en la experiencia. Se realizó por medio de la búsqueda bibliográfica y documental.

4. CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En esta fase se definieron y detallaron los instrumentos que se utilizaron para realizar la primera recuperación de la experiencia; como fueron los formatos de entrevista a profundidad.

5. PRIMERA RECUPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Se recuperó la información necesaria, la cual no se encuentra registrada en la crónicas de grupo, actas de reuniones y registro fotográfico, utilizados durante el proceso de práctica. Para ello, en cada comunidad se recuperó la experiencia por medio de la implementación de cuatro entrevistas a profundidad en cada una de los dos corregimientos. Los actores clave para las entrevista fueron las personas que vivieron la experiencia y que promovían el proceso de organización y participación en la comunidad, los cuales en su mayoría son líderes informales, es decir, no pertenecen a una Junta de Acción Comunal, fundación, ONG, etc.

6. EVALUACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA RECUPERADA

En esta fase se analizó e interpretó la información organizada a la luz del referente teórico determinado para la sistematización. De igual manera, se evaluará el proceso de sistematización y se determinara los ajustes a la sistematización.

7. REALIZACIÓN DEL INFORME FINAL PRELIMINAR (IFP)

Se llevó a cabo la elaboración del informe completo, y se determina los capítulos, que darán cuenta de la experiencia recuperada.

8. AJUSTES DEL IFP

En esta fase se realizaron los ajustes necesarios, los cuales fueron producto de las asesorías, observaciones, comentarios, críticas realizadas y propuestas para la realización del informe final.

9. REDACCIÓN DEL INFORME FINAL

En el informe final mostro como se vivió la experiencia de las comunidades en la resolución de la problemática más sentida. De igual manera, fue redactado de forma clara, sencilla y precisa, puesto que el público lector será diverso, entre ellos, los actores populares.

CAPITULO III

CONCEPTUALIZACIÓN Y TIPOLOGIAS DE CONFLICTOS

3.1. APROXIMACIONES CONCEPTUALES DEL CONFLICTO

“Que la gente pueda opinar no es Suficiente,
Que pueda actuar es necesario, y que pueda
Actuar en aquello que le interese en su
Comunidad, en su barrio, en su municipio...”
Estanislao Zuleta.

Cuando nos remitimos a abordar el tema de resolución de conflictos, nos enfrentamos a un campo que surgió en los años 60 donde los sectores ambientalistas en la búsqueda de soluciones favorables para las personas que tenían incidencia en un conflicto, de esta forma surgió la línea de investigación y acción interdisciplinar los cuales aportan pautas de cómo abordarse los conflictos desde una vía distinta a la judicial. Además constituye un campo interdisciplinario de acción para conseguir mejores soluciones a los conflictos, mediante la aplicación de ciertas metodologías y una participación activa de los actores en la toma de decisiones.

En ese entonces se partió de la premisa de que el conflicto no es el problema. Por el contrario, es indispensable en la sociedad, es un derecho de los actores sociales. Sin conflicto no hay avance y cada actor tiene una perspectiva válida y legítima. En el tratamiento del conflicto hay que incorporar a todos los actores, buscando no necesariamente la armonía sino la solución de los problemas.

Aproximación conceptual

Definiendo el concepto de conflicto de manera general, encontramos varias definiciones desde diferentes autores.

“El conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando dos o más personas compiten sobre objetivos o recursos limitados percibidos como incompatibles o realmente incompatibles”. (Cardona, 1998: 3)

“Lucha expresa entre, al menos, dos personas o grupos interdependientes, que perciben objetivos incompatibles, recompensas escasas, e interferencias del otro en realizar sus metas” (Cardona, 1998: 3)

“Situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un estado, etc.) se encuentra en oposición constante con otro actor (del mismo o diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”. (Cardona, 1998: 3)

“Oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles”. (Cardona, 1998: 4)

Las anteriores definiciones no aluden directamente el concepto de conflicto con la noción de violencia; en este sentido, se puede decir que, en la existencia de un conflicto entre dos a más partes se dan tensiones de diferente índole, que de cierta manera pueden responder a intereses opuestos entre estos.

Cardona (1998) toma como referencia los siguientes elementos a tener en cuenta en la conceptualización del término conflicto:

1. El conflicto incluye *intereses opuestos* entre individuos o grupos en una situación de suma cero.
2. Estos intereses opuestos deben ser *reconocidos* para que exista el conflicto.
3. El conflicto involucra la *creencia*, por cada parte, de que la otra obstaculizará (o ha obstaculizado) sus intereses.
4. El conflicto es un *proceso*; surge de relaciones existentes entre individuos o grupos y refleja sus interacciones anteriores y el contexto en el que se dieron.
5. El conflicto implica *acciones* de una o ambas partes, que de hecho obstaculizan los objetivos de la otra.

¿Como entender el conflicto?

Desde el campo de la resolución de conflictos se promueve una concepción alternativa:

“Entendiendo el conflicto como una situación que combina elementos positivos y negativos; como algo que no sólo es inevitable y consustancial a las relaciones interpersonales, organizaciones sino un componente clave de la vida y una necesidad fundamental de las personas y las sociedades” (Cardona, 1998:5)

Cardona (1998) afirma que “es un proceso social en el que dos o mas individuos, grupos u organizaciones tienen intereses opuestos, por lo que obstaculizan la actuación del otro en términos de objetivos propuestos, acciones previstas y resultados obtenidos” (p. 5).

- Se desarrolla en un ámbito público
- Involucran acciones colectivas
- Es el resultado de diferentes valores, percepciones y significados
- Alude una dinámica de oposición
- Se da un reconocimiento de los actores

Con el fin de poder abordar el conflicto para su total o parcial solución, debemos tener en cuenta los siguientes elementos, los cuales permiten interpretarlo, significarlo y comprenderlo como tal.

Entonces encontramos *el problema*, el cual hace alusión al ¿Qué situación, manifestación o circunstancia deriva el conflicto?; *las partes*, referido a ¿Quiénes lo conforman?, teniendo en cuenta las relaciones de poder que se gestan entre estos. Por último, encontramos *el proceso*, referido ¿Cómo es el desarrollo del conflicto?, teniendo en cuenta que los fenómenos no son estáticos, sino dinámicos y cambiantes, que se transforman y configuran en un tiempo – espacio determinado.

La resolución de conflictos.

El proceso de manejo de conflicto incluye todas las técnicas empleadas para prevenir el desarrollo de situaciones conflictivas, impedir que resulten en comportamiento destructivo o ponerle fin al mismo, remover sus causas por medio de algún acuerdo o mediante la resolución del conflicto. Diferentes técnicas son aplicadas en cada momento del desarrollo del conflicto.

Cardona (1998) afirma que en una etapa del conflicto latente, hablaríamos de evasión de conflictos, ya sea manipulando las demandas o la oferta. Por ejemplo, se trataría de crear valores de manera que no todo el mundo pretenda adquirir ciertos recursos escasos (materiales o de posición), o por lo menos en igual cantidad (demanda, o proporcionando suficientes recursos para satisfacer las pretensiones de todos (oferta). En una segunda fase hablaríamos de la prevención, entendida ésta en términos negativos, en el sentido de impedir que el conflicto escale a estadios violentos. Aquí se utilizaran mecanismos como el control de armamento para impedir la violencia, o el uso de herramientas que evite la confrontación entre los adversarios.

Las técnicas de resolución incorporan tres elementos componentes de un conflicto (valores y objetivos, conducta y actitudes) al proceso de búsqueda de una solución, de manera que se encuentre una salida no impuesta y duradera que permita construir una relación de cooperación entre los adversarios.

3.2. Estrategias de resolución de conflictos.

Las estrategias para la resolución de conflictos son múltiples. Se debe tener diferentes opciones que permita afrontar los conflictos, los cuales pueden tener una trayectoria en su existencia, puede empezar por aumentar la atención sobre el problema, luego reforzar los derechos o estrategias legales y posteriormente llegar

hasta la negociación. Hay que estudiar las ventajas y desventajas de cada estrategia. Algunas de ellas son:

- **La conciliación.** Mejora la comunicación entre las partes. Puede darse mediante un agente externo.
- **Facilitación.** Información previa y manejo de la dinámica de reuniones.
- **Negociación entre las partes.** No llega necesariamente a una solución.
- **Mediación.** Es una variante de la negociación, asistida por una persona neutral. Puede haber mediación entre iguales, capacitando a los miembros de la comunidad para que cumplan ese papel.
- **Arbitraje.** Las personas aceptan que la decisión la tome una tercera persona.

En cuanto a la negociación, se tiene que unos buenos indicadores para la misma, son entre otros, que permita reglas claras, construir poder o acumular fuerza para siguientes negociaciones, además de tener claros los objetivos y poseer actores eficaces para negociar. Se necesita, también, saber qué valores participan en la negociación. Por ejemplo, no sólo tiene que preocuparnos cuánto ganamos, sino cuánto dejamos de perder. Hay aspectos negociables y no negociables. A veces también se gana al ganar tiempo. En éste sentido algunos criterios básicos de la negociación son:

-El proceso no empieza solamente con el diálogo. Hay una etapa, previa de preparación que es decisiva. Se tiene que invertir en la preparación. Indiscutiblemente las partes deben tener claro que argumentos van a poner sobre la mesa.

-Construcción de alternativas de acuerdo. Es necesario negociar con fuerza. Evaluar si una propuesta es de nuestro interés. Se puede aumentar el poder fortaleciendo la comunidad, consiguiendo alianzas. Sin embargo, las partes en algún momento del proceso deben ser flexibles en alguna toma de decisiones.

-Concentración en los intereses, no en posiciones. Es necesario diferenciar entre asuntos, posiciones e intereses.

-Flexibilidad para entender las razones propias y las ajenas. No hay que cerrarse. Hay que considerar opciones múltiples.

-Ganancia mutua. Hay que ser creativo, invertir en información y en buenos análisis. En caso de que el proceso no pueda culminar satisfactoriamente, es necesario dejar claro la disposición a futuras negociaciones.

-Los acuerdos deben ser viables y dejar los intereses satisfechos, técnica y políticamente factibles.

Obstáculos más frecuentes en la resolución de los conflictos son:

-Poca consolidación de los sujetos de las comunidades, una vez solucionado el conflicto.

-Necesidad de garantizar la vigencia de los acuerdos.

-Débil compromiso institucional por dependencia de personas. Si se cambia la persona, se puede perder el esfuerzo. Así mismo, los cambios de dirigentes y políticos pueden generar dificultades.

-Diferencias culturales y de racionalidad de los diferentes actores sociales, que dificultan la comprensión y aceptación mutua.

- Duración de los procesos de negociación. Si son muy prolongados pueden llevar al desgaste de los aliados, por lo que se requiere, muchas veces, acciones prontas. Hay que balancear los tiempos.

-Papel del arbitraje. Debe haber un compromiso del mediador. El también tiene su racionalidad, la cual puede no coincidir con los valores de algunas de las partes. Esto se refiere sobre todo a la parcialidad del Estado.

-Falta de permanentes consultas a las bases.

-No prevenir a las comunidades del posible riesgo de fracaso, en función de los intereses del adversario.

-No tener varias propuestas o alternativas.

-Predeterminar a las comunidades con objetivos y expectativas que poseen los agentes externos culturalmente y que no son necesariamente compartidas por ellas.

3.3. ¿Qué tipo de conflictos son de índole ambiental?

Cardona (1998) manifiesta que “son aquellos conflictos manifiestos o latentes que al no dárseles resolución estimulan desequilibrios entre el ser humano y el medio natural” (p.12), el primero carece de una verdadera conciencia y responsabilidad con el entorno y considera que tiene el derecho de usufructuar los recursos naturales que encuentra a su paso. De esta manera, muchas de las actividades de explotación y uso desmedido de tales recursos, se encuentra mediado por creer que la naturaleza está en la capacidad de abastecer necesidades infinitamente.

Lo anterior implica alarmarse y replantearse todo tipo de planteamientos que en consecuencia, contribuyen al deterioro de extensas regiones ricas en recursos hídricos, fauna, flora, etc. Teniendo en cuenta que los fenómenos sociales deben ser entendidos desde una visión holística, los conflictos ambientales deben ser leídos desde diferentes dimensiones: lo político, lo económico, lo social, lo tecnológico y lo cultural.

Lo ambiental en lo político: Es necesario construir estrategias que permitan el fortalecimiento simultáneo del Estado y de la sociedad Civil y paralelamente se sientan las bases para que se construya una verdadera democracia política donde, a través del diálogo, primen la participación, la concertación, el consenso, y la toma de decisiones compartidas. Donde la palabra gane el espacio que hoy tienen otras prácticas mediadas por el uso de la fuerza y la violencia, dejando a su paso la devastación de ecosistemas, por parte de actores armados, la mafia y el Estado.

Lo ambiental en lo económico. El desarrollo económico no debe ser pensado como un fin sino como un medio para lograr equidad social, bienestar humano y la protección de los recursos naturales. En Colombia la explotación de la riqueza natural obedece a las lógicas del mercado capitalista que desde las década de los años 90, dio apertura al programa de “ajuste y reestructuración de la economía” (Sarmiento, 2006: 28), pues desde las premisas neoliberales el papel del Estado esta centrado en permitir que el libre comercio y explotación se de en su mayor proporción. Estas acciones son reforzadas por la alianza política y económica del gobierno de Uribe Vélez con Estados Unidos, para entregar o mejor permitir la libre explotación de la gran biodiversidad del país a las grandes transnacionales.

Nos encontramos en un territorio geoestratégico por sus “recursos naturales, energéticos, biodiversidad y su ubicación es objeto de invasión, codicia, explotación, expoliación violenta y desplazamiento forzoso de las poblaciones originarias”. Su ubicación permite un flujo de salida de todo el patrimonio nacional por el mar pacífico y Caribe. (Sarmiento, 2006: 36)

El replantearnos el lugar del ser humano hoy en día, nos obliga a reconsiderar que tanto las personas como los ríos, la tierra, las aves, plantas, etc., merecen permanecer de igual manera en este planeta; por tal razón, el Estado debe garantizar el fortalecimiento de su economía interna a la par con la recuperación de aquellos recursos naturales ya explotados.

Lo ambiental en lo tecnológico. Lo tecnológico va de la mano con lo económico y en ese sentido, todo cambio tecnológico en pro de generar desarrollo debe contribuir a la protección del ecosistema en su totalidad y en particular al bienestar humano. Es por esta razón, que es urgente que cada sector de la industria avance en la búsqueda de nuevas tecnologías apropiadas que permita generar servicios, por ejemplo, la utilización de la energía solar en las actividades tanto industriales, como cotidianas.

Lo ambiental en lo social. El desarrollo debe tener como fin el bienestar humano a través del adecuado manejo de los recursos naturales dentro de principios de justicia y equidad social. Sin equidad y justicia, cualquier proyecto de desarrollo solo contribuye a agrandar los conflictos, la violencia y el deterioro del ecosistema.

Todos estos aspectos se entrecruzan entre si y se relacionan totalmente con el aspecto ecológico, es por esta razón que los aspectos ambientales están presentes en todas las actividades de las personas y se entrecruzan con toda interrelación positiva o negativa que tengamos todos con el ecosistema, dando lugar a que las relaciones que se establezca con la naturaleza pueden contribuir a deteriorar o conservar la vida de todas las especies.

“El objetivo de la resolución de los conflictos ambientales es lograr mediante el diálogo que toda acción humana sea útil para la vida, sea útil para el bienestar de todos, sin importar especie, diferencias económicas, políticas o raciales en los hombres. Es hora de inventar o reinventar mecanismos, caminos que permitan la felicidad, el equilibrio y la armonía entre los hombres y estos y la naturaleza. Debemos generar mecanismos que permitan dar solución a conflictos ambientales”. (Cardona, 1998: 14)

Un escenario de interacción social propicio para el surgimiento de conflictos ambientales es por ejemplo el resultante del proceso de aprovechamiento, uso y transformación del medio natural por parte del ser humano en su afán de supervivencia o de consumo, o de acumulación de la riqueza a través del incremento

no controlado de la producción de bienes y servicios, y que responde a un proceso de ordenamiento ambiental de las actividades económicas.

“La teoría de la resolución de conflictos ambientales en un medio como el colombiano, debe ser consciente de cuáles son los motivos que estimulan a los individuos a generar acciones conflictivas, para de esa manera buscar las soluciones. La mayoría de la población se enfrenta al medio con el objetivo de sobrevivir, es decir, esta natural obligación de subsistencia la enfrenta a dilemas tan graves que le impiden visualizar otras necesidades tales como defender los recursos naturales. Los esfuerzos como personas se ponen al servicio de aparentes trivialidades”. (Cardona, 1998: 14)

Para los defensores del medio ambiente, los que se encuentran parados en la tarima del apoyo del Estado para su propia subsistencia, hablar de mejoramiento de la calidad del aire, puede ser una meta noble, pero qué le puede interesar el mejoramiento de la calidad del aire a una persona que día a día se siente acosado por el hambre y que es a su vez es responsable de alimentar a varias personas. Los conflictos ambientales tienen un trasfondo profundamente social y mientras no se den soluciones al menos a las necesidades básicas de los seres humanos, se multiplicarán e intensificarán cada vez más.

No se pueden seguir enfocando los daños ecológicos solamente en sus aspectos geográficos, económicos y materiales, sin tomar en cuenta la esencia: el ser humano.

La transformación de los conflictos ambientales supone, en cierta medida, la transformación de la sociedad y de las personas que la componen.

“Su objetivo va más allá de la mera solución de los conflictos para adentrarse en los motivos que mantienen sanos todos los lazos que dan unión a la sociedad y que la equiparan para que sea dueña de su destino y capaz de enfrentarse a los retos que se presentan en éste final de siglo” (Cardona, 1998:14)

Estamos frente a un reto y a una oportunidad: transformar los conflictos ambientales orientándolos hacia la Paz. Debemos encontrar nuevas formas de encarar las disputas ambientales, replantearnos la formas del cómo los hemos tratado y cómo lo podemos hacer ahora, desde las diferentes disciplinas científicas como el Trabajo Social, Psicología, la Historia, la Sociología o la Politología, igualmente del saber contenido en las tradiciones y costumbres de las culturas populares y de las experiencias recogidas en los intentos cotidianos por resolver los conflictos cotidianos

Los actores sociales en los conflictos ambientales

Detrás de un conflicto ambiental se pueden identificar por lo menos tres actores, bien definidos, que al jalonar sus intereses producen un ambiente de conflictividad como consecuencia de: el deterioro ambiental que impide la garantía de un goce individual y colectivo de un ambiente sano: la explotación irracional de un recurso (el usuario), la lucha para que se proteja ese derecho (sociedad en general) y la autoridad ambiental que juega el papel de mediadora y que tiene como objetivo liderar el cuidado de los recursos naturales y velar por el desarrollo humano sostenible.

Las autoridades ambientales.

La ejecución de cada función que le confiere el Ministerio a la Corporación puede dar lugar a generar conflictos con uno o varios actores sociales. Veamos por ejemplo qué actores se ven involucrados en la siguiente función:

Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso, depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. (Ley 99 de 1.993, Art. 31).

El ejercicio de ésta función por ejemplo, Cardona (1998) nos plantea que dar lugar a que los intereses de una corporación, institución, etc. Puede generar tensiones entre los diferentes usuarios del recurso utilizado. Ante la expedición de una licencia ambiental, la sociedad en general puede entrar en conflicto con el usuario y la autoridad ambiental que lo asigna. Por ejemplo, el uso desmedido e irracional de un recurso natural como el agua de una acequia puede dar lugar a conflictos entre usuarios, debido a los usos que cada uno hace del recurso hídrico.

Siguiendo con el ejemplo anterior, el usuario debe solicitar ante la autoridad ambiental, una concesión de uso del recurso hídrico, para poder desarrollar la actividad, obra o proyecto en particular, con la cual se puede afectar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Esta Concesiones o Licencias, deberá cumplir con requerimientos técnicos y jurídicos ante la autoridad ambiental.

Cuando la sociedad en general, se encuentra amenazada por una problemática de índole ambiental, constitucionalmente puede hacer uso del ejercicio de la defensa de sus derechos a mediante el uso de los canales de participación ciudadana. Algunos de estos espacios son:

- *El derecho de petición* de información que debe ser respondido por la autoridad ambiental en un términos máximo de 10 día hábiles cuando se trate de los asuntos establecidos en el Artículo 74 de la Ley 99 de 1.993 y en los demás casos dentro de los 15 días siguientes según el Código Contencioso Administrativo.
- *Solicitud de Audiencia Pública* para intervenir en el trámite de una decisión ambiental. (Art. 72, ley 99 de 1993)

Por lo anterior, se concibe que es el Estado representado en sus autoridades ambientales, quien le corresponde el papel de regulador y armonizador de los intereses individuales y colectivos, haciéndose necesario cumplir estrictamente con las exigencias respecto a las medidas de mitigación y corrección, ya que con ellas se responde a la comunidad frente a la actitud resistencia al desarrollo de un proyecto y se obliga a las autoridades ambientales a ejercer funciones de control y seguimiento al desarrollo de estos proyectos, para velar aun en su ejecución, por el respeto de los derechos colectivos.

Tipología de conflictos ambientales:

3.4 Desequilibrios económicos frente al proceso de toma de decisiones ambientales.

El desarrollo sostenible debe ir de la mano con la democracia social y económica. La inexistencia de equidad en el reparto social de los beneficios y los costos ambientales es una de las causas centrales de los conflictos ambientales en sociedades como la colombiana.

Por otro lado, “no es claro en Colombia qué significa el impacto social, económico y cultural de los proyectos que se someten a consideración de la autoridad ambiental. Esta falta de precisión y desconocimiento de estos impactos genera conflictos graves entre comunidades y los dueños de los proyectos” (Cardona, 1998: 17).

“Cuando las ventajas generadas por un proyecto sobrepasan las pérdidas, quienes sufran el efecto negativo probablemente desistan de su oposición si se les otorga alguna compensación; si, por el contrario, un proyecto produce más pérdidas que beneficios, es suficiente y deberá abandonárselo”. (Highton, 2003: 05)

CONFLICTOS POR EL USO, ACCESO, EXPLOTACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES.

Estos conflictos son quizás los más frecuentes en nuestro medio. Al rededor de ellos existen un sin número de intereses en juego, si se consideran los objetivos de cada individuo, Corporación, ONG's o sociedad participante, la realidad es que estas posiciones se encuentran normalmente en conflicto. Como ejemplo, imaginémonos una cuenca hidrográfica que abastece de agua a la cabecera de un municipio. En su recorrido existen problemas de contaminación, sedimentos, inundaciones en invierno y sequías en verano, deforestación severa en la cabecera. También existe conflicto de uso del recurso por no aplicación de la reglamentación legal y los campesinos argumentan que ellos no protegen la cabecera por cuanto los beneficiados son los de abajo. Esta es una típica situación ambiental que requiere un adecuado tratamiento de resolución de conflictos.

Otro ejemplo macro de resolución de conflictos es el que tiene que ver con nuestro departamento. Cardona (1998) manifiesta que “en el Valle del Cauca la explotación de los suelos, el déficit de 296.000 hectáreas en áreas forestales, la sobrepoblación en algunas áreas (86%), los habitantes del Valle están concentrados en las cabeceras de los 42 municipios” (p. 19). En estos conflictos están comprometidos todos los actores sociales del departamento: La autoridad ambiental, los usuarios, otras organizaciones. Su resolución esta en parte en la ejecución del Plan de Gestión Ambiental para el Valle del Cauca y se prevé que aunque los cinco años de ejecución no son suficientes, con un decisivo apoyo y compromiso de todos los actores sociales, las condiciones ambientales del departamento en cinco años no se habrán deteriorado más y que por lo contrario la conciencia ambiental colectiva será el mejor medio para su protección.

3.5 MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Ley 99 de 1993 en coherencia con la Constitución nacional de 1991, es uno de los avances jurídicos importantes para ampliar las posibilidades de participación de los ciudadanos y sus organizaciones sociales en la gestión ambiental. Dicha ley estableció el Sistema Nacional Ambiental – SINA – y definió que la gestión ambiental en Colombia deberá desarrollarse dentro de definidos criterios de descentralización, coordinación y participación de los diferentes sectores sociales interesados.

A partir de la Ley 99, 1993, se establece a nivel nacional, el Consejo Nacional Ambiental como espacio consultivo de las políticas ambientales de Estado a representantes y organizaciones de la sociedad civil, y a nivel regional, delegó en los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR – y a las Corporaciones de Desarrollo Sostenible – CDS –, la orientación, la ejecución, coordinación y evaluación de las políticas ambientales a nivel regional. De acuerdo a esto, en los consejos directivos de las CARS deben tener representación los diferentes actores ambientales de cada una de las regiones, tales como, organizaciones étnicas, ONGS, sector privado, alcaldes municipales, gobernadores y Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a lo establecido por medio de esta ley las corporaciones deben operar bajo criterios democráticos participativos en la gestión ambiental regional, lo que significa, que los diferentes actores sociales tienen posibilidad de encontrar y construir alternativas de solución a las problemáticas que aquejan a las comunidades en materia ambiental; en pocas palabras la participación es uno de los principios rectores de la Ley.

En materia de la explotación de los recursos naturales, de acuerdo con la Ley 70 de 1993 y el Artículo 330 de la Constitución Nacional, las decisiones deben tomarse con previa consulta a las comunidades indígenas, afrodescendientes y raizales, debido a que la actividad de explotación no debe ir en detrimento de la conservación y preservación del medio ambiente.

Existen tres instancias a tener en cuenta para dicho fin:

1. La consulta previa es una obligación ineludible en el trámite de proyectos que generen impacto sobre los grupos étnicos que protege la nuestra constitución.
2. Las organizaciones étnicas deben tener presente esta exigencia y realizar tareas de difusión y capacitación a las comunidades sobre el tema de las consultas.
3. Los dueños de proyectos y las autoridades ambientales deben tener sumo cuidado en relación con esta exigencia por las connotaciones de responsabilidad que la corte señaló en este caso y que podría darse para otros casos similares.

Son varias las instancias legalmente reconocidas en las cuales los ciudadanos pueden ejercer el derecho a la participación, entre ellas: las reglamentadas por la ley 134 de 1994 en la que se establecen las normas fundamentales por las cuales se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles; en el marco de esta misma ley se reglamenta la participación frente a las instituciones públicas que actúan en el área ambiental a través de VEEDURÍAS CIUDADANAS con el fin de vigilar la gestión pública en la misma materia; las ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO que son figuras de ordenamiento jurídico orientadas a garantizar la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos; las Acciones Populares proceden contra toda acción u omisión de las autoridades públicas o de los particulares; las AUDIENCIAS PÚBLICAS AMBIENTALES que son un mecanismo mediante el cual se dan a conocer los impactos positivos o negativos que una obra puede causar al ambiente y que requiere licencia ambiental; y las CONSULTAS A PUEBLOS O COMUNIDADES INDÍGENAS que se realizan para tomar decisiones conjuntamente sobre obras que afectan los derechos culturales, territoriales, políticos, sociales y económicos de dichas comunidades.

Con la Constitución política de 1991, se plantea un cambio en la manera de participar y se propone no sólo una democracia representativa sino una democracia participativa generando nuevos espacios de participación:

ARTÍCULO	CONTEMPLA QUE:	Tipo de Participación
38	Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.	S
40	Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control político	P
79	Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar	C
103	Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato	P
155	Podrán presentar proyectos de ley o de reforma constitucional, un número de ciudadanos igual o superior al 5% del censo electoral existente en la fecha respectiva o el 30% de los concejales o diputados del País.	P
258	El voto es un derecho y un deber ciudadano	P
ARTÍCULO	CONTEMPLA QUE:	Tipo de Participación
270	La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública y sus resultados	C
369	La ley determinará los deberes y derechos de los usuarios, el régimen de su protección y sus formas de participación en la gestión y fiscalización de las empresas estatales que presten el servicio.	C
Otros artículos de la Constitución Nacional que reglamentan la participación son: el 39, 45, 49, 57, 60, 64, 68, 78, 104, 105, 106, 112, 154, 155, 170, 242, 246, 260, 318, 329, 330, 340, 374, 375, 376, 377.		

Tipo de Participación:

S: Participación Social o Comunitaria

P: Participación Política

C: Participación Ciudadana

CAPITULO IV

CONTEXTO Y RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4. LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR USO DEL AGUA

La experiencia fue recuperada¹ por medio de la realización de crónicas de grupo, realizadas semanalmente durante el periodo de práctica (Ver anexo 2), además de instrumentos de recolección de información como entrevistas y la realización de grupos focales (Ver anexo 6) para complementar la información que nos permita detallar como se vivió la experiencia de resolución del conflicto por uso del agua en los Corregimientos de Cabuyal, Municipio de Candelaria.

4.1. Contexto Institucional

La experiencia se desarrollo en el marco de la práctica preprofesional² en Trabajo Social, en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -Dirección Ambiental Regional **DAR Suroriente**³-, su área de influencia comprende los Municipios de Palmira, Candelaria, Florida, Pradera y parte de El Cerrito.

La CVC cumple la función de autoridad ambiental, encargada de la conservación de los recursos naturales en el Departamento del Valle del Cauca, por medio de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Igualmente, y de conformidad con la Ley 99 de 1993, puede “promover y desarrollar las obras y programas de manejo de aguas, adecuación de tierras y servicios

¹ La ruta de sistematización, se encuentra especificada en el Capítulo II, Metodología.

² Prerrequisito para optar por el título profesional en Trabajo Social.

³ Sede ubicada en el Municipio de Palmira, Valle. En esta nos vinculamos los estudiantes de Trabajo Social Niro Elías Collazos y Luz Elena Piamba.

complementarios que permitan intensificar el uso de los suelos y asegurar su mayor productividad, todo ello con el criterio de desarrollo sostenible”. (Decreto 1275, 1994)

En la actualidad la CVC tiene como propósito orientar, atender y resolver las situaciones de mayor relevancia que atentan contra la sostenibilidad ambiental del Departamento, mediante la orientación y regulación de las actividades de transformación por ocupación y uso del territorio realizadas por los seres humanos, a través de los procesos naturales de conservación y mejoramiento de las condiciones naturales regionales y promoviendo la vinculación creciente y fortalecida de los actores sociales involucrados, como factor fundamental para la reproducción de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras del Valle del Cauca.

Para el cumplimiento de su labor como autoridad se plantearon tres procesos al interior de cada Dirección Ambiental Regional -DAR- :

- **Proceso 1: Administración de los Recursos Naturales y uso del Territorio:** Este proceso pretende regular la demanda ambiental en el territorio y realizar el seguimiento y control a los factores de presión ambiental de las actividades antrópicas y naturales.
- **Proceso 2: Mejoramiento de la Oferta Ambiental:** Con este proceso se busca realizar el manejo de los centros ambientales, manejo de las áreas de interés, y la implementación de proyectos
- **Proceso 3: Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana:** Pretende generar procesos de organización y participación comunitaria, fortaleciendo las capacidades de los actores sociales para la gestión ambiental. Con el objetivo de

preservar, conservar y defender los recursos naturales y el medioambiente en general.⁴

Este último proceso fue el espacio donde desarrolle la práctica preprofesional de Trabajo Social, estaba conformado por un equipo técnico especializado en el conocimiento de el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y por una profesional en Trabajo Social, quien esta encargada de direccionar y orientar las estrategias de intervención social en las problemáticas ambientales.

4.2 Recuperación de la experiencia

La experiencia de práctica se adelanto en dos fases, la primera fase desarrolla un acercamiento diagnostico al conflicto por uso del agua comprendida en los meses de febrero a junio de 2006 y la segunda de intervención social para dar respuestas desde el ámbito social a dicho problemática comprendida entre los meses de julio a enero de 2007, las cuales se desarrollaron a partir de la elaboración de una ruta de trabajo, que permitiera desarrollar un proceso más organizado.

4.2.1. 1era FASE DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA

La experiencia de la práctica se desarrolló en el marco del conflicto por uso del agua en los Corregimientos de Buchitolo y Cabuyal, ubicados en el Municipio de Candelaria. Es necesario resaltar que a partir de la ley 99 de 1993, en la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, el SINA y las CARS, en este sentido, el uso y manejo eficiente del agua hace parte de las funciones de la autoridad ambiental, puesto que la CVC tiene la función de establecer la distribución de las aguas entre los usuarios que la requieran, de acuerdo a consideraciones técnicas y jurídicas.

⁴ Este último proceso fue donde nos vinculamos los trabajadores sociales en práctica.

Un primer momento de esta fase consistió en revisar los documentos internos de la CVC donde muestra los antecedentes que tiene acerca de la problemática, encontrando los siguientes registros:

El primero de ellos, que en el Municipio de Candelaria existe un manejo y disposición inadecuada de aguas residuales, industriales y domésticas, por tanto, se contempla como respuesta a esta problemática a partir del Plan de Acción Trienal, procesos hacia el uso y manejo eficiente del recurso hídrico.

El segundo registro, son los Derechos de Petición elaborados por representantes de las comunidades de los dos corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, donde expone que la acequia Villagorgona que atraviesa el Corregimiento Buchitolo y el Zanjón la Albania que atraviesa la Vereda la Albania, Corregimiento de Cabuyal donde se han visto disminuido su caudal, debido a que los predios aledaños esta captando el agua para el riego de la siembra de la caña de azúcar. La problemática expresa que el agua que atraviesa por estas comunidades, llamada desde el enfoque técnico subderivaciones, son utilizadas para las diferentes labores domésticas y productivas de las familias de las dos comunidades.

El caudal está totalmente seco debido a que ha sido desviado para riego de caña, situación que no es normal. De esta agua nos beneficiamos los pequeños agricultores para el riego de nuestros cultivos como el maíz, el tomate, cacao, plátano, hortalizas y el lavado de nuestras ropas, Estamos enfrentando una gravísima situación de padecimiento de agua, por parte de quienes detectan el poder económico de la región, respecto del monocultivo de la caña de azúcar, al trincharnos el agua que corre por las acequias. (Derecho de petición comunidad de Buchitolo, 2005).

Un tercer registro, fue una inspección realizada por los funcionarios técnicos de la CVC y algunos representantes de la comunidad de Buchitolo y Villagorgona a al recorrido de la acequia Villagorgona -subderivación 9-3 del río Fraile-, donde se

encontró que la falta de mantenimiento del cauce del río Frayle y de estructuras hidráulicas a nivel predial o comunitario, estaba generando conflictos entre la población por la inequitativa distribución del agua.

En el tramo inicial el canal en unos 300 metros presenta problemas de contrapendiente por sedimentación del cauce, lo mismo a nivel predial en la mayor parte de su recorrido debido al deficiente o escaso mantenimiento de este por parte de todos sus usuarios... En la zona urbana del corregimiento de Villagorgona se han construido casas sobre el cauce de la acequia lo cual conlleva a que sea imposible la restitución del flujo de agua en estos sitios previniendo problemas de represamiento y filtraciones que amenacen la estabilidad de sus estructuras. (Registro técnico de la derivación 9-3 del río Fraile).

A demás, se evidenció las deficientes condiciones en que se encontraba el agua de la acequia, debido a diferentes causas como la sedimentación en el cauce, obras de reparto en deficiente condición, escaso o nulo mantenimiento de la acequia.

A partir de este registro técnico se reconoce la problemática del agua desde el punto de vista técnico, sin embargo, no se manifiesta en ningún documento el impacto a la comunidad con dicha problemática, por tanto, la intervención social era relevante para hacer una lectura más integral de la problemática.

Una vez teniendo este panorama, se da inició a un segundo momento de esta fase, que conlleva a identificar las percepciones de la comunidades acerca de la problemática y su relación con el agua. Para este fin se diseñó un formato de entrevista semiestructura y un formato de recolección de información para adelantar el primer acercamiento a los líderes de las comunidades de Cabuyal y Buchitolo.

El acercamiento a estas personas se dio de manera diferencial, a continuación paso a detallar como se vivió este proceso y sus resultados: el primer acercamiento se dio con la comunidad de Cabuyal.

4.2.2. Identificación de las problemáticas más sentidas por la comunidad de Cabuyal

El primer espacio de encuentro con los líderes del Corregimiento de Cabuyal, fue la residencia de la Sra. Obdulia Tovar, ubicada en la vereda la Albania. Esta visita informal, dejó evidenciar que los sectores más vulnerables a era las veredas la Esperanza, los Mangos y la Albania, puesto que no existe red de acueducto y alcantarillado. El consumo de agua se daba por medio de algunos aljibes del corregimiento, sin embargo, no eran fuentes de abastecimiento seguras porque los pozos además los pozos sépticos son inadecuados y se localizan cerca de los aljibes de la vereda la Albania.

En esta oportunidad los líderes manifestaban que la problemática del agua en el corregimiento se viene agudizando por las diferentes tensiones entre habitantes y los representantes de las empresas cañeros, pues manifiestan que continuamente desvían el cause de la acequia hacia el riego de las plantaciones de la caña de azúcar.

El zanjón la Albania nace del río Granadillo; el agua de la acequia hace parte del consumo doméstico y del sistema de riego de los productos agrícolas del sector; sin embargo, dicho recurso ha ido disminuyendo a consecuencia de la captación de aguas por parte de los ingenios: Mayagüez, Castilla, Balsilla y Cauca.
(Obdulia Tovar)

Por tal razón, algunos de los habitantes del sector desde el año 2005, habían presentado varios Derechos de petición, con la vinculación de la personería municipal, para que la problemática ambiental fuera atendida por los actores

gubernamentales y ambientales. La comunidad además manifiesta haber tenido un papel activo en la búsqueda de soluciones a la situación de falta de agua, esto ultimo, se evidencia con una gran movilización que hicieron habitantes de la comunidad hacia la parte alta donde se deriva el Zanjón la Albania, donde realizaron dos jornadas de limpieza del cause y la destrucción de trincheras que desviaban el agua en predios de plantación de caña de azúcar. Terminado este proceso manifiestan que en dicha ocasión lograron que el cause corriera de nuevo por la acequia. Para estas jornadas los líderes convocaron a la población del corregimiento El Cabuyal, y participaron aproximadamente 200 personas.

Por último, manifestaron que ya se habían reunido con líderes informales que hacen parte de las veredas la Albania, Corintico y la Solorza, con el objetivo de conformarse como asociación comunitaria, para abordar las problemáticas del corregimiento; entre ellos el uso y manejo inadecuado del Zanjón la Albania que para ellos hacen las principales productores de caña de azúcar.



Foto1: Primer encuentro con líderes de la comunidad de Cabuyal

De esta forma, la identificación de la problemática más sentida por cada comunidad fue importante, puesto que la intencionalidad era escuchar las voces de los

diferentes actores sociales contactados, concibiéndolos como portadores de conocimiento acerca de los problemas que los aqueja a nivel colectivo; pues *nadie conoce mejor su realidad que quien la esta viviendo*.

Posterior al encuentro con los líderes, se dio otros acercamientos con otros habitantes de Cabuyal en otros espacios cotidianos como es el caso de las mujeres que se encontraban lavando sobre el Zanjón la Albania y en las residencias de algunos habitantes de la vereda la Albania: la acequia donde las mujeres que se encontraban lavando. El instrumento de registro para medir las percepciones de la comunidad fue una ficha (Ver anexo 3), que fue aplicada a 20 personas.



Foto 2: Actividades de lavado de ropa en el zanjón La Albania

De esta manera se amplió la información y se evidenciaron problemas de salubridad como enfermedades en la piel y presencia de factores de insalubridad. En el registro total y organización de la información dio como resultado los siguientes elementos

Problema 1: Contaminación y disminución del caudal del Zanjón la Albania.

Problema 2: La Comunidad hace uso del agua de la acequia para las actividades cotidianas como: lavado de ropa, aseo personal, contaminando con los residuos de jabón.

Problema 3: Existen personas de la comunidad que hacen uso del agua del Zanjón para el consumo humano.

Consecuencias principales: Problemas de salubridad en la comunidad asentada en la Vereda la Albania, en especial en la población de niños y adultos mayores.

Causas: La actividad económica principal del Municipio Candelaria y las actividades cotidianas de los habitantes de Cabuyal, están generando contaminación sobre el Zanjón la Albania.

Percepción generalizada: La causa directa del problema, es que los ingenios hacen captaciones de grandes cantidades de agua en las zonas más altas, dejando en ocasiones la acequia con bajos niveles de agua y altos niveles de contaminación.

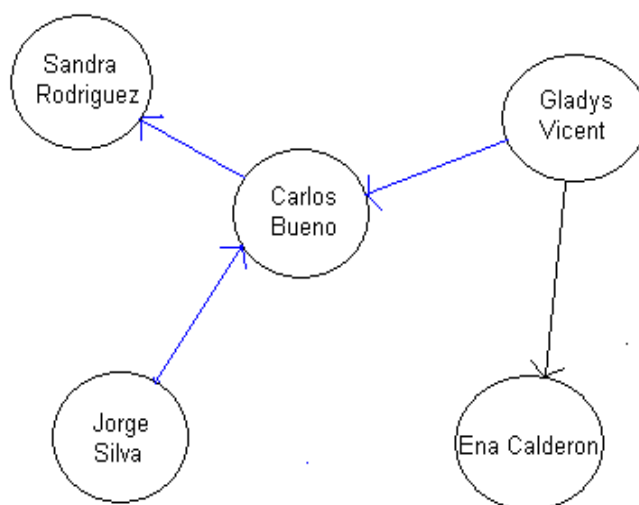
La situación que ocurría en la Vereda la Albania, fue informada a los directivos de la Dar Suroriente, con el ánimo de hacer visible el impacto social que genera la problemática en dichas comunidades. Se acordó entonces que se adelantarían otros acercamientos al Corregimiento de Buchitolo, donde se presentaba una situación similar con el uso del agua de la acequia Villagorgona, sin embargo, en esta oportunidad este encuentro con los líderes del Corregimiento de Buchitolo, no sería viable debido a las tensiones existente entre la comunidad y algunos funcionarios de la CVC. Por tanto, se optó por hacer una identificación de los líderes informales y la identificación de las percepciones que tenían sus habitantes acerca de la CVC como autoridad ambiental. Este proceso se adelantó para los dos corregimientos, teniendo como resultados los siguientes elementos:

4.2.3. Identificación de la red de líderes formales e informales

Con el ánimo de conocer como estaba organizada la comunidad, se adelantó la identificación de los líderes formales e informales de cada comunidad. En este sentido, por medio de la implementación de una entrevista semi-estructurada, se les preguntó a los actores sociales contactados ¿Cuáles son los líderes que usted identifica en su comunidad?.

En el corregimiento de Buchitolo se les preguntó a 15 habitantes, los cuales reconocían en su totalidad como líder principal al señor Carlos Alfonso Bueno, quien en su momento ocupaba el cargo de presidente de la Junta de Acción Comunal; otras personas identificadas en mayor proporción son las que se muestran en la siguiente figura.

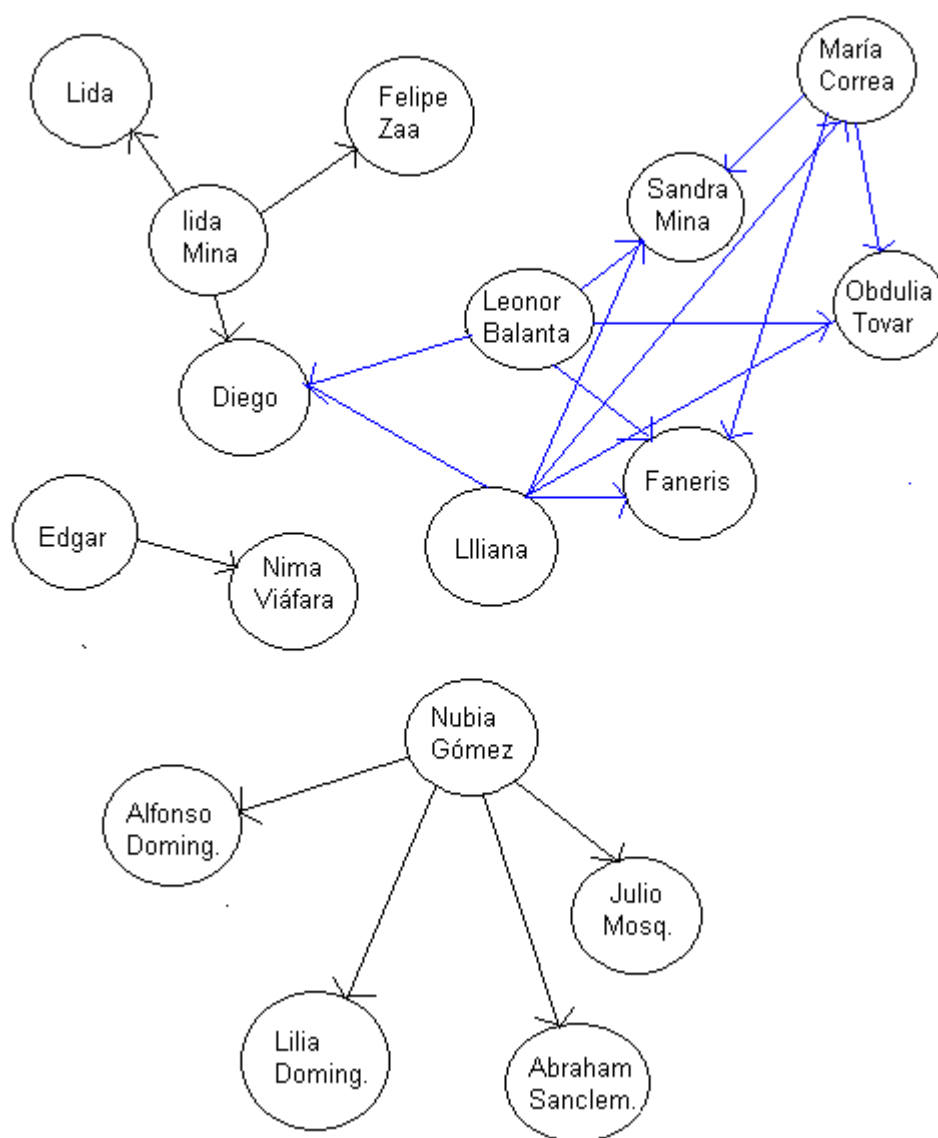
Figura 1. Red de Líderes, Corregimiento de Buchitolo.



Por otro lado, en el corregimiento de Cabuyal se adelanto este rastreo con 15 personas, donde se evidenció una mayor cantidad de líderes informales

identificados, los cuales los cuales no hacen parte de alguna asociación u organización social.

Figura 2. Red de líderes, vereda la Albania.



En la figura 2, podemos encontrar que las personas más representativas para los pobladores entrevistados, eran Obdulia Tovar, Faneris Carbonero, Sandra Mina y Diego Escobar.

Se puede decir que se consideran líderes a aquellos sujetos que movilizan a parte de la comunidad a realizar acciones ya sea de organización, gestión ante las autoridades públicas, o de hecho, como muestra de la inconformidad que se tiene ante las problemáticas que los aquejan, donde los diferentes entes públicos no dan respuesta a estas acciones. Esto puede reflejarse en las jornadas de limpieza de la acequia por parte de la comunidad, como un evento donde las personas tomaron la iniciativa de unirse para lograr que el agua corriera de nuevo por la acequia. Esto se logró porque los líderes identificados anteriormente convocaron a la comunidad, y esta respondió afirmativamente a la iniciativa de estas personas.

4.2.8. Percepciones de la Comunidad acerca de la CVC

Este proceso ha sido relevante para el estudio y acercamiento diagnóstico en el sentido que permitió mostrar las tensiones existentes entre diferentes actores sociales de la problemática entorno al uso del agua, a continuación se muestran los resultados arrojados durante las visitas a los dos corregimientos:

Para la identificación perceptiva dentro de los ítems de la entrevista semi-estructurada realizada, se les preguntó a las personas con las que se tuvo un primer acercamiento: ¿Qué es para usted la CVC? y ¿Qué conoce usted de la CVC?, dentro de este sondeo de percepciones de contactaron líderes ya identificados y otras personas de la comunidad; estas fueron algunas expresiones encontradas:

La CVC es la Corporación Autónoma, pero para mí, la CVC está aliada con los ingenios, no tengo muy bien el conocimiento sobre la creación de la CVC, pero si fue creada por los azucareros, son la misma cosa (...). Me fascina ver

Telepacífico, pero siempre me pregunto solo existe para el norte del Valle; yo nunca veo nada para esta región, para acá no hay cuentos verdes, hay cuentos secos (...). Hasta el momento no nos han dado ninguna solución; tenemos entendido que los ingenios no tienen que apropiarse del agua, sino que les toca construir sus pozos, pero como la CVC y los ingenios son la misma cosa, no nos solucionan nada (...) la CVC nos sale con cantidad de evasivas, dicen que los finqueros no limpian, y es falso por que las acequias se empezaron a construir desde 1933 y 1934, y toda la vida las aguas han corrido y han mantenido limpias, sino que en este momentico cuando ellos van, ven monte, porque como no esta corriendo el agua (...) la CVC es la directa responsable de que el agua no este en Candelaria; construyeron las compuertas para que sean los ingenios la que la manejen. Están en mora de devolverle el agua a la comunidad. (Habitantes de Buchitolo)

De acuerdo a las mismas preguntas se les pregunto a algunos habitantes del corregimiento de Cabuyal, donde se encontró una particularidad relevante, en cuanto muchos habitantes de la comunidad manifestaban no tener conocimiento alguno acerca de la función de la CVC. Estos son algunas percepciones de las personas que respondieron a la pregunta.

La CVC es como el regulador del medio ambiente, ellos hacen gestión en la comunidad, pero la CVC podría hacer más, porque los ricos se nos están llevando el agua y nos dejan a los pobres mal. La CVC debe ser la única que debe regular la compuerta; si tuviera voluntad, ya nos habría solucionado el problema; porque no veo, porque la CVC no puede hablar con los ingenios y solicitarles. Si la CVC no tiene los mecanismos para entrar a regular el caudal si se debe hacer reuniones con los cañicultores, pues es necesario mirar como se va regular y como se va a hacer para que todo el tiempo llegue a las comunidades. (Habitantes de Cabuyal)

Es evidente que la comunidad tiene una percepción no favorable sobre la gestión técnica y/o profesional que adelantaba la CVC. La concebían más desde el enfoque solo normativo y sancionatorio, pero no de acompañamiento técnico o social.

Muchas personas aún no conocen las competencias que tiene la CVC como autoridad ambiental, por tanto, la nueva estructura organizativa a partir de la ley 99 de 1993 no permite que se destine un fontanero para el manejo de las compuertas para regular el flujo de agua y retirar los trinchos que colocaban los usuarios sobre los cauces de los ríos y acequias; por este motivo es importante que la población tenga claridad y conocimiento de las diferentes competencias que tiene la CVC, las instituciones municipales y del Estado.

A su vez, se evidenció claramente una reclamación por los habitantes de las dos comunidades, en que se adelanten acciones que contribuyeran a dar solución a la problemática por uso del agua, por tal motivo, se expusó a la coordinación de la CVC, conformada por el coordinador del proceso de *Administración de los recursos naturales y uso del territorio* Manuel Fernández y otros técnicos operativos encargados de las dos zonas de influencia de la problemática. De esta manera se dio paso a un momento trascendental e importante para adelantar acciones entorno a la resolución de la problemática por uso del agua en estos dos corregimientos.

4.2.5. Conformación de la mesa de concertación entre comunidades, empresas cañeras, CVC, planeación y personería municipal.

Este espacio fue convocado por el personero de Candelaria John Fredy Pulgarín, el día 23 de mayo del 2006 en las instalaciones del Concejo de Candelaria, su papel principal fue de moderador de la mesa. A este primer encuentro asistieron las siguientes actores sociales:

Cuadro 1

Representantes de las comunidades	Representantes de la CVC	Representantes de entidades públicas y privadas
- Representantes del Corregimiento de Cabuyal. - Representantes de la Junta de Acción Comunal, Corregimiento de Buchitolo. - 2 Representantes del corregimiento El Remolino, Florida.	- Manuel Fernández (Coordinador Proceso de Admón. de los recursos naturales y uso del territorio). - Olga Patricia Quintero (Trabajadora Social) - Samir Chavarro (Ingeniero Civil) - Orlando Castillo (Técnico operativo) - Javier Rojas (Técnico operativo) - Luz Elena Piamba (Trabajadora Social en práctica)	- José Iván Gaviria (Secretario del medio ambiente) - Luz Mary Valderrama (Promotora ambiental) - Romero Fontano (Personero de Florida) - John Fredy Pulgarín (Personero de Candelaria) - 2 representantes de los Ingenios Mayagüez y Castilla.

A la primera reunión no asistió ninguno de los representantes de los ingenios cañeros. En dicho espacio los representantes de las comunidades de Buchitolo y Cabuyal manifestaron las solicitudes para dar posibles soluciones a la problemática que enfrentaba las dos comunidades y algunas inquietudes sobre el futuro de la situación, por ejemplo, el reiterativo temor de las comunidades a que el recurso hídrico sea privatizado por agentes económicos. Ante esto, el Ingeniero Manuel Fernández argumentó que *no se trata de privatizar el agua; existe unas normas para acceder al recurso. No se puede dar ciertas reglamentaciones por que el agua no es de la mejor calidad.*

De esta manera se generaron una conclusiones concretas y unas propuestas de orden procedimental para llegar a propuestas en aras dar soluciones a las condiciones actuales de dichos causes.

Cuadro 2

RESULTADOS DE LA MESA DE CONCERTACIÓN ENTRE COMUNIDADES, EMPRESAS CAÑERAS, CVC, PLANEACIÓN Y PERSONERÍA MUNICIPAL		
No.	Conclusiones	Propuestas a desarrollar
1era sesión	- La comunidad exige <i>que la quebrada vuelva a su estado inicial, pues anteriormente había peces y debido a la contaminación del cauce desaparecieron.</i> - La comunidad busca el rescate y conservación de las aguas de las acequias Villagorgona y la Albania para el uso de actividades domésticas, agrícolas y piscícolas de los corregimientos - Se solicita por parte de la comunidad de Cabuyal la construcción de la Planta de tratamientos de aguas residuales, a esto el personero de Candelaria añade que es una responsabilidad de la administración local y no de la CVC.	- Revisar el proyecto de abastecimiento de aguas rurales para el municipio de Candelaria. (Personero de Candelaria). - Revisar el Plan de Desarrollo Municipal en cuanto a lo designado para saneamiento sanitario en el municipio de Candelaria. (Personero de Candelaria). - Revisar las concesiones de aguas otorgadas a algunos predios e instituciones. (CVC) - Para el segundo encuentro tanto CVC, las instituciones y la comunidad, traigan propuestas para que de manera conjunta y colectiva se le de una alternativa o solución al conflicto por uso del agua existente en el municipio de Candelaria. - Convocar a los cañicultores para el próximo encuentro (Personero de Candelaria) - Se convocó a una próximo encuentro para el día 15 de junio de 2006

	Conclusiones	Propuestas a desarrollar
2da Sesión	▪ Los representantes de los ingenios Mayagüez y Castilla, se disculparon por no poder presentar los estudios topográficos de sus predios, pues aun demoraban estos resultados. ▪ Los representantes de las comunidades manifiestan que el caudal en sus comunidades ha mejorado y exigen que se cumpla las responsabilidades por parte de los Ingenios Castilla y Mayagüez. ▪ La comunidad se muestra inconforme por la inasistencia del Ingenio Incauca a la mesa de trabajo. ▪ En cuanto a la revisión por parte de la CVC de las concesiones de aguas en los predios de influencia a la problemática, manifestó que se vencerían en el mismo año, por tanto, para el próximo, era importante iniciar con la actualización de estos de acuerdo a la capacidad del caudal de los ríos Frayle y Desbaratado, donde se deriva las acequias Villagorgona y la Albania. ▪ Los hallazgos arrojados a partir del desarrollo de la primera fase de la experiencia, fueron socializados, mostrándose otros elementos de la problemática por uso del agua, lo cual generó discusión y análisis para los asistentes. ▪ Es en este espacio las comunidades reiteran la necesidad de que se respete su derecho al acceso al agua de las acequias.	▪ Conformar un Comité de veeduría de aguas en cada uno de los Corregimientos. ▪ Adelantar un proceso de capacitación en veeduría ciudadana a estos dos grupos. ▪ Realizar un plan de acción de las veedurías, con el objetivo a ejercer sus funciones y deberes, de una manera organizada y articulada entre sí. ▪ La tercera mesa se convoca para el mes de noviembre, donde se solicita que se informe de lo pactado en la reunión.

	Conclusiones	Propuestas a desarrollar
3era sesión	- Las comunidades de Cabuyal y Buchitolo socializaron el plan de acción a adelantar como Comité de veedurías de aguas. - La Trabajadora Social, Olga Patricia Quintero, manifestó que ya se encontraba en tenia previsto una reunión en la sede administrativa de la CVC, donde se discutiría la posible asignación de recursos para darle viabilidad a las obras de reparto que se deben construir en la Acequia Villagorgona, además de dar continuidad al acompañamiento a la comunidad para el año 2007.	- La legalización del Comité de Veeduría de Aguas estaba bajo la responsabilidad del Personero Municipal. - Para la mesa a programarse en el año 2007, dar informe de los avances a realizarse el próximo año con las obras de reparto que se necesita para la derivación 3, río Frayle. - A demás se contempla la necesidad de que los usuarios de la comunidad asentados a la orilla de las acequias, les sea otorgada una concesión de agua.

Posterior a la primera reunión, en la CVC internamente se programa un recorrido a partir de la derivación 9-3 del Río Frayle, con el acompañamiento de un equipo técnico conformado por los Ingenieros Manuel Fernández y Samir Chavarro, el técnico operativo Javier Rojas y de Trabajo Social Olga Patricia Quintero y Luz Elena Piamba, con el objetivo de evidenciar las condiciones en que se encontraba el cause a lo largo de su recorrido.

4.2.9. Recorrido por la Derivación 9-3 del río Frayle

Este recorrido se realizó el día 30 de Mayo de 2006, con la presencia de las personas arribas mencionadas. En la salida de campo a la derivación No. 9 del río Frayle, mostró una obra muy antigua y deteriorada ubicada en el predio La Esmeralda del Ingenio Mayagüez.



Foto 3: Río Frayle, Derivación 9-0

Durante el recorrido se pudo evidenciar claramente como algunos predios de plantación de caña, utilizaban bocatomas para bombear el agua de la acequia y captarla para el uso del riego de los cañaduzales, situación desde el punto de vista técnico y normativo, son captaciones agua con procedimientos inadecuados.



Foto 4: Predio La Esmeralda, en la que utilizan una motobomba

Siguiendo el recorrido aguas abajo se encontró que la derivación 9-3 o Acequia Villagorgona la cual la obra no esta operando hidráulicamente bien, a demás se presencia desperdicios que obstaculiza el normal recorrido de la acequia.

No esta operando hidráulicamente bien, requiriendo de permanecer trinchada continuamente y presenta problemas de sedimentación, lo cual impide que el flujo de agua hacia esta subderivación sea en forma continua”. Informe técnico de la salida de campo)



Foto 5: Obra tripartita subderivación 9-3 o Acequia Villa Gorgona

De igual manera, en el Corregimiento de Buchitolo algunas personas manifestaron que los caudales de la comunidad estaban secos, debido a que habían sido desviados para el riego de la caña de azúcar.

Más adelante del recorrido, llegamos al Corregimiento Buchitolo y se encontró que el caudal estaba seco y/o estancado en algunas zonas, mostrando poca circulación y actividad normal de la acequia.



Foto 6: Predio de un habitante de la comunidad

Una vez terminado el recorrido los ingenieros y técnicos definen que la situación con la captación de aguas ilegal se debe notificar en los predios donde se evidenció la problemática, por tanto, notificaron por escrito a los predios que presentaron estas irregularidades.

4.2.10. Aspectos socio históricos, geográficos.

Por medio de la implementación de un formato de recolección de datos, fue posible tener registro de los usos del agua de la acequia que hacen las personas contactadas del corregimiento de Buchitolo y la vereda la Albania. Los resultados encontrados fueron los siguientes:

Usos del agua: Corregimiento del Cabuyal.

Aseo personal: Agua de la acequia o de aljibe.

Limpieza de la ropa: Agua de la acequia.

Limpieza del hogar: Agua de la acequia

Cocinar: Agua de Aljibe

Consumo humano: Agua de aljibe o compran agua potable a uno de los habitantes. Las acequias hacen parte del legado histórico de las comunidades; de esta forma nos encontramos con patrones culturales que se desarrollan a partir de los usos tradicionales del agua que se han dado desde los primeros pobladores, los cuales se han reproducido de generación en generación.

La población que habita en su mayoría es afrodescendiente. El género femenino ha cursado entre 5to y 6to grado de escolaridad, la mayor parte cumple el rol de crianza de los hijos y las labores del hogar; mientras que el género masculino es el proveedor económico del hogar.

En el Corregimiento del Cabuyal, la entidad prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado es EMCANDELARIA, la cual es de carácter público.

El servicio de acueducto se extiende aproximadamente a 270 usuarios de la zona urbana y rural.

El agua es subterránea y se le da un tratamiento de desinfección con hipoclorito de sodio. El estado de las redes y la calidad del agua son malos; hay un tratamiento deficiente de pozo y redes; no hay tanque de almacenamiento. En el caso del sector de Los Mangos y la Albania, la comunidad se abastece con el agua del aljibe; a demás no cuentan con tanque, ni bomba.

Usos del agua: Corregimiento de Buchitolo

Aseo personal: Agua de acueducto, aunque algunas personas comentan que algunos habitantes usan el agua de la acequia.

Limpieza de la ropa: Agua del acueducto, sin embargo, algunos habitantes que también se utiliza el agua de la acequia para lavar ropa.

Limpieza del hogar: Agua del acueducto.

Cocinar: Agua del acueducto.

Consumo humano: Agua del acueducto o comprada.

Riego en agricultura: Agua de la acequia.

Actividad piscícola: Agua de la acequia.

Se encontró que la comunidad de Buchitolo, hace uso del agua de la acequia el riego de sus pequeños cultivos, otras personas necesitan del agua para la actividad piscícola; sin embargo, desde la CVC, se dice que el estado del agua de la acequia derivación 9-0, no es apta para las actividades domésticas, ni pesquera.

4.2.11. Realización y entrega de los hallazgos encontrados en la primera fase de acercamiento diagnóstico.

En el mes de junio, se dio finalización de esta primera fase de acercamiento diagnóstico a las problemática por uso del agua, de igual manera, se dio entrega del informe donde muestra los aspectos hallados durante la observación, acompañamiento e implementación de instrumentos de medición de la problemática. Terminado este primer periodo de práctica se presentó a la CVC, Dar Surorient los hallazgos diagnóstico, arrojados de los acercamientos por medio de entrevistas semiestructuradas y el registro por medio de crónicas de lo que acontecía en las reuniones con la comunidad.

La aproximación diagnóstica, la cual no tiene un carácter participativo, pero recoge los sentidos y percepciones de la Comunidad frente a la problemática, dejó en evidencia el entramado cultural e histórico que tiene para las personas el agua. Teniendo en cuenta los elementos arrojados se construye un plan de acción (ver anexo 1) a partir de los resultados y propuestas desarrolladas en la mesa de concertación que se consolida para atender y dar propuestas de resolución a la problemática por uso del agua en las dos localidades.

4.3 SEGUNDA FASE DE LA EXPERIENCIA

Esta fase se consolida con el inicio de la propuesta de acompañamiento e intervención⁵ entorno a la resolución del conflicto por uso del agua.

4.3.1. Propuesta temática para la capacitación en veedurías ciudadanas

La capacitación estuvo orientada en propiciar el espacio de discusión e información en cada uno de los temas. La metodología utilizada consistió en la exploración de los conocimientos de las personas en los diferentes temas, la solución de sus inquietudes, la construcción conjunta del Plan operativo con el que funcionará cada Comité de veeduría de agua en los respectivos Corregimientos.

Las temáticas de la capacitación se planearon en coordinación con el equipo interdisciplinario que adelantó el proceso. Con anterioridad a las sesiones de trabajo con las comunidades, se revisaba el material de trabajo a desarrollar y se planteaba la temática a utilizarse para el buen desarrollo de la temática. Para el equipo siempre fue importante antes de cada jornada, rastrear los conceptos y significados que tenían los participantes acerca del tema, posteriormente, se articulaba estos conocimientos con la temática a desarrollarse.

⁵ La propuesta desde la Práctica profesional se encuentra en el primer anexo.

Cuadro 3

Temática de formación	Fecha	Lugar	Responsables
Conformación de la veeduría de aguas	20 de junio	Corregimiento de Buchitolo	Jhon Pulgarin Fredy Luz Elena Piamba
		Corregimiento de Cabuyal	
Las veedurías: Derechos, deberes, principios e impedimentos de las veedurías	4 de julio	Corregimiento de Buchitolo	Jhon Pulgarin Fredy Luz Elena Piamba
	24 de agosto	Corregimiento de Cabuyal	
Construcción del Plan operativo de la Veeduría de aguas del Corregimiento de Buchitolo y Cabuyal	18 de julio	Corregimiento de Buchitolo	Javier Rojas Orlando Castillo Luz Elena Piamba
	7 de septiembre	Corregimiento de Cabuyal	
Marco Normativo para el Uso y Concesiones aguas	1 de agosto	Corregimiento de Buchitolo	Samir Chavarro y Alberto Riascos
	4 de Octubre	Corregimiento de Cabuyal	
Cartografía Social	10 y 17 de octubre	Corregimiento de Buchitolo	Javier Rojas Orlando Castillo, Trinidad Cortes, Niro Elías Collazos, Luz Elena Piamba
	18 de noviembre	Corregimiento de Cabuyal	
Socialización de los resultados de cartografía	12 de diciembre	Corregimiento de Buchitolo	Javier Rojas Orlando Castillo, Trinidad Cortes, Luz Elena Piamba
	18 de noviembre	Corregimiento de Cabuyal	
La participación, tipos y mecanismos de participación consagrados en la ley 134 de 1994	16 de enero	Corregimiento de Buchitolo	Doris Gallego
	18 de enero	Corregimiento de Cabuyal	

Entrega de certificado y memorias de la Capacitación	Enero	Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo	Luz Elena Piamba
Realización de grupos focales para la recolección de información para la sistematización	Febrero	Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo	Luz Elena Piamba

4.3.2. Elección y conformación de los Comités de Veeduría de aguas en los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo

Objetivos de la capacitación:

- Adelantar la elección popular de las personas que conformaría el Comité de aguas en cada uno de los corregimientos.

Cuadro 4

La Comunidad	Organizaciones públicas y/o privadas	Equipo Interdisciplinario de la CVC
45 personas de Cabuyal 35 personas de Buchitolo	2 Representantes de los Ingenios Mayagüez y Castilla John Fredy Pulgarín (Personero de Candelaria)	Manuel Fernández (Coord.) Samir Chavarro (Ing. Civil) Olga Patricia Quintero (T.S) Orlando Castillo y Javier Rojas (Técnicos Operativos) Luz Elena Piamba (T.S en práctica).

Lugar: Caseta Comunal de cada de los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo

En la primera parte de la reunión se adelanto la socialización de los avances y propuestas a desarrollarse en cada una de las localidades, por tanto, la constitución de una veeduría, era parte de lo pactado en la ultima sesión de la mesa de trabajo de concertación. Posteriormente, se realizó la elección del Comité de veeduría de agua que acompañaría el proceso de resolución por uso del agua, en cada uno de los corregimientos.

Cuadro 5

Veedores de Aguas de Cabuyal	Veedores de Aguas de Buchitolo
Obdulia Tovar Noe Viáfara Clara Ruby Alzate Faneris Carbonero Pedro Pablo Girón Abraham Sanclemente	Yuly Alexandra García, Ángel Rodríguez, Octavio Pérez, Carlos Alberto Bueno, José Julián Cabal, Héctor Salazar, Heimer Salgar, María Nelly Rodríguez, Henry Torres, Gloria Amparo Pérez

4.3.3. Las veedurías: Derechos, deberes, principios e impedimentos de las veedurías

Objetivos de la capacitación:

- Conocer las percepciones de la comunidad acerca del concepto veeduría ciudadana.
- Dar a conocer la ley 850 que reglamenta las veedurías ciudadanas.

Asistentes: 19 personas de Cabuyal

10 personas de Buchitolo

Lugar: Caseta Comunal de cada de los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo

Cuadro 6

Comunidad de Cabuyal	Comunidad de Buchitolo
Vigilancia por el bien de la comunidad. Estar pendiente de los objetivos e intereses de los contratos. Mirar que las obras estén funcionando bien. Velar por los recursos naturales y los servicios públicos.	Vigilar; controlar y mantener un orden dentro de un proyecto u programa que se establezca. Fiscalizar, mirar lo que otras personas están haciendo para verificar si es correcto; estar pendiente de todo. Grupo de personas que se organizan para velar y vigilar que todos cumplamos con los deberes sociales y cívicos en nuestras comunidades. Controlar el gasto y colaborar con los demás integrantes de la comunidad. Veeduría es garantizar el agua para todos. Veeduría es fiscalizar, mirar lo que el otro o los otros están haciendo, estar pendientes de los servicios públicos.
Las personas manifestaron su interés por adelantar veeduría no solo a las acequias, sino también, a la quema de caña, a la fumigación aérea, a los servicios públicos, entre otros.	Nosotros esperamos que con la veeduría ciudadana en nuestra vereda se controle y se haga mantenimiento en las acequias. Mejor infraestructura, que las obras se modifiquen. Convocar a otras personas de la comunidad. La veeduría como una herramienta jurídica para actuar desde la norma.

4.3.4. Construcción del Plan operativo de la Veeduría de aguas del Corregimiento de Buchitolo y Cabuyal

Objetivo: Acompañar a los comités de veedurías de aguas de los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, en la construcción del plan operativo que les permitiría hacer un ejercicio organizado y coordinado en cada localidad.

Objetivo general del Comité de veedurías de aguas: Ejercer vigilancia y control a las acequias del Rio Frayle, en el área de influencia de los Corregimientos de

Cabuyal y Buchitolo, para que circule permanentemente el agua la acequias Villagorgona y Zanjón la Albania.

Asistentes: 12 personas de Cabuyal

13 personas de Buchitolo

Lugar: Caseta Comunal de los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo

Cuadro 7

Matriz: Plan Operativo

Actividad	Dirigido	Acciones	Responsables	Tiempo
Ejecución de obras de infraestructura en la derivación 9-3 del Río Frayle	Recobrar para las comunidades, los flujos de agua por sus causas originales, a través de las acequias.	Diseños, estudios topográficos, Seguimiento y vigilancia durante la obra.	Ingenios, CVC, Personería y Planeación Municipal, dueños aledaños a las acequias, Comité de veeduría de Buchitolo.	30 días
Adecuación y limpieza de los causes de la acequias Villagorgona y Zanjón la Albania.	Ingenios, Comunidades de Buchitolo y Cabuyal.	Mano de obra, maquinaria, planos del recorrido de la acequia.	Ingenios, CVC, Alcaldía Municipal y Comités de veedurías de aguas.	45 días
Descontaminación, reforestación y recuperación del medio ambiente.	Ingenios, comunidades de Buchitolo y Cabuyal.	- Jornadas de siembra en las áreas de influencia de las acequias. - Practicas comunitarias saludables para el cuidado de las acequias. - Identificación de agentes contaminantes y acciones de captación	Ingenios, CVC, Comité de veedurías y comunidad en general.	-Cada 6 meses -Cada mes visita al recorrido de la acequia.

		ilegal.		
Sensibilización y concientización a las comunidades.	La comunidad en general.	- Realización de capacitaciones, - Ayudas escritas y didácticas. - Elaboración de folletos, afiches y memorias. - Equipos audiovisuales y de proyección.	CVC, área social, Comités de veedurías.	Cada 3 meses
Reuniones para dar informes de los avances del proceso de vigilancia de las veedurías.	La Comunidad en general, CVC, Ingenios, Personería Municipal.	Sistematización y realización de informes de gestión de los comités de veedurías. - Equipos audiovisuales y de proyección.		
Reuniones comité de veedurías.	Veedores del agua.	- Realizar reuniones periódicas para evaluar las acciones adelantadas.	- Veedores	Cada 15 días

4.3.5. Marco Normativo para el Uso y Concesiones aguas

Objetivos de la capacitación:

- Dar a conocer todo el sistema normativo que existe en relación a los usos y concesiones de aguas

Asistentes: 18 personas de Cabuyal

20 personas de Buchitolo

Lugar: Caseta Comunal de cada de los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo

Esta capacitación fue desarrollada por los ingenieros Samir Chavarro y Alberto Riascos, ambos funcionarios de la CVC. En esta sesión de trabajo se desarrolló ampliamente las normas que rigen para ser uso eficiente del agua. En este espacio ambas comunidades mostraron mucho interés, en conocer más de fondo las leyes, puesto que uno de las mayores dificultades e inquietudes que se presenta en ambas poblaciones se deriva del poco conocimiento de la normatividad.

Cuadro 8

Normas que rigen para el uso y concesión de aguas
▪ Constitución Política (Acto Legislativo No.1 de 1999 Reformó el Art.58) ▪ Decreto Ley 2811 de 1974 (Código de lo R. N.) ▪ Decreto 1541 de 1978. (Aguas) ▪ Ley 99 de 1993. ▪ Decreto 373 de 1997. (Uso eficiente y Ahorro de Agua) ▪ Decreto 1729 de 2002. (Cuencas Hidrográficas) ▪ Decreto 0155 de 2004. (Tasa de Uso)

4.5.6. Cartografía social y resultados

Objetivos de la capacitación:

- Motivar la discusión y la reflexión a partir de la plenaria de socialización de los subgrupos que trabajaron la línea de tiempo y los mapas del presente y futuro de la comunidad.
- Conocer las relaciones y significados históricos comunidad – agua.

Asistentes: 50 personas de Cabuyal
30 personas de Buchitolo

Equipo Interdisciplinario de la CVC: Trinidad Cortes, Javier Rojas, Orlando Castillo, Niro Collazos, Luz Elena Piamba

Lugar: Caseta Comunal de cada de los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo

Antes de desarrollar esta sesión de trabajo se pidió a los veedores que convocaran a personas que tuvieran conocimiento amplio de la historia del corregimiento. Este proceso de vivió de manera diferente en cada comunidad. Un resultado importante de este proceso fueron las arduas e intensas a nivel político, social, económico y ambiental de las comunidades.

Tenemos entonces que en el Corregimiento de Buchitolo se adelantaron 3 sesiones de trabajo para desarrollar la Cartografía Social (Ver anexos 4 y 5), tuvimos la participación de los adultos y mayores de la localidad.



Foto 7: Primera sesión: Elaboración de la línea de tiempo.
Caseta Comunal de Buchitolo

En la elaboración de la línea de tiempo las personas reflexionaron acerca del papel que desempeñaron los primeros pobladores para el desarrollo del Corregimiento de

Buchitolo, y se sensibilizaron hacia no dejar perder las enseñanzas de unión y organización que estas mostraron.

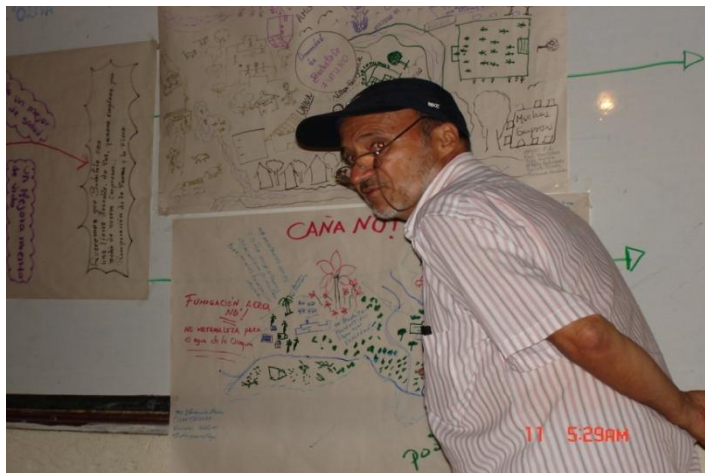


Foto 8: Tercera sesión: Socialización de la Cartografía.
Caseta Comunal de Buchitolo

En el Corregimiento de Cabuyal se programó la realización de la cartografía un domingo de 8:00 a.m a 5:00 p.m.; a esta jornada, el comité de veeduría convocó ampliamente a la comunidad llegaron aproximadamente 50 personas, entre niños(as), adultos y mayores. Metodológicamente el equipo interdisciplinario apoyo cada uno de los grupos de trabajo:

Línea de tiempo: Realizada con los adultos mayores

Mapas del presente: Con los adultos

Mapa del futuro: niños(as) de 8 a 12 años



Foto 9: Mapa del presente de Cabuyal.



Foto10: Línea de tiempo, Caseta Comunal

En el transcurso de la mañana se realizó este trabajo y hacia el medio día compartimos la olla comunitaria con todos los participantes y otras personas que llegaron en el momento de compartir el almuerzo que a la final sumaron unas 80 personas.



Foto 11: Olla comunitaria



Foto 12: Participantes del mapa del futuro

En la jornada de la tarde se dio la socialización de cada una de los grupos de trabajo, ese día fue una experiencia muy enriquecedora por la respuesta que dio la comunidad.



Fotos 13 y 14: Momento de socialización de la cartografía social en Cabuyal

Cuadro 9

Resultados de la Cartografía y Línea de tiempo			
Historias acerca del agua en Cabuyal	Relaciones comunitarias	Prácticas culturales	Proyecciones a futuro de la comunidad
Se hicieron mingas para construir y limpiar las acequias del corregimiento, de igual manera se sembraron muchos árboles, pues los padres decían para tener agua hay que moverse, entonces se armaron de hachas y machetes para traer el río hasta la comunidad. El agua eran quebradas donde las personas iban a lavar la ropa, las personas tenían que desplazarse hasta el río Fraile para recoger agua y llevarla hasta sus hogares para el servicio y limpieza de la casa, las madres llevaban su ropa para lavar y le	Sus primeros pobladores provenían del Municipio de Jamundí, empezaron a cultivar maíz, plátano, yuca, tabaco. No existía los médicos sino los curanderos, las plantas eran utilizadas por la gente para curar, las parteras quienes atendían los partos del sector En el Corregimiento se ha luchado bastante, existe el liderazgo, unas veces se ha trabajado y otras veces no se ha podido, sin embargo, se sigue en la lucha	El Corregimiento de Cabuyal fue fundado aproximadamente en el año de 1890 y se llamó así porque existían muchas plantas de Cabuya; sin embargo con el tiempo algunos colonos quisieron llamarla Peroloso, pero la gente no se acostumbró y siguió nombrándola como Cabuyal. Las mujeres no solo se dedicaban a la crianza de los hijos y a las labores del hogar, sino que también sembraban y recogían la cosecha. Cocinaban con leña. Las casas estaban hechas con bareque y los techos eran contruidos con hojas de palmiche, iraca,	Queremos un Polideportivo bien, con piscina, una casa Queremos que haya paz, edificios, una iglesia bien bonita, un parque recreativo donde no tengamos que pagar. Me gustaría que el parque del Cabuyal estuviera mejor organizado, que fuera más amplio y que aquí en el Cabuyal hubiera un parque recreativo con piscina, donde nosotros pudiéramos ingresar para divertirnos. Yo quiero que haya una iglesia

dedicaban un día para esta labor, luego enviaban a sus a recogerla. El agua de la acequia es utilizada para lavar ropa, riego de pequeños cultivos, arrastre de los desechos del pueblo. En el pasado en la acequia se podía encontrar el bocachico, la tilapia, bagre y otros; los cuales eran consumidos por las personas de la comunidad; este hecho unía más a las personas de Cabuyal.		viada, Zinc o plátano. Existían trapiches de producción panelera, los cuales desaparecieron con la llegada de los Ingenios de caña En el Cabuyal se celebra en el mes de Julio las Fiestas de la Virgen del Carmen	donde se encuentre abierta para cualquier tipo de gente que llegue y quiera disfrutar. Que el puesto de salud cubra con todos los gastos que nosotros necesitamos. Yo quiero que nuestro futuro haya más hospitales y ambulancias, para poder llevar a las personas enfermas más rápido.
Historias acerca del agua en Buchitolo	Relaciones comunitarias	Practicas culturales	Proyecciones a futuro de la comunidad
Que las problemáticas ambientales del corregimiento son: la quema de caña de azúcar, la cual se inició entre el año de 1950 y 1955. A consecuencia de esto en el corregimiento se acabaron los cultivos, la piscicultura y pesca deportiva, en la actualidad no hay peces en la acequia, se aumentaron los índices de desempleo y la contaminación ambiental.	Sus primeros fundadores fueron una mezcla de españoles, indios y esclavos; en ese entonces los primeros pobladores aportaron al desarrollo de Buchitolo Los aspectos que unían a la comunidad en el pasado son la cultura y la solidaridad; sin embargo, los aspectos que han cambiado la historia a nivel negativo son la politiquería, la cual se refleja en la falta de educación y formación política, y	El Corregimiento de Buchitolo fue fundado en el año de 1800, en ese entonces se le dio como nombre de Buchitolo, porque anteriormente las tierras de esta zona eran poblado por los indios Buchitolos. Recuerdan que los cultivos predominantes en las comunidades del pasado son: el maíz, la soya, millo, frijol, tabaco, cacao, café, árboles frutales; existía también la piscicultura y la pesca deportiva.	Queremos tener un colegio técnico, un puesto de salud con todos los servicios, la acequia recorriendo por la comunidad, muchos buses, lagos para trabajar la piscicultura, empresas Queremos ver a Buchitolo con agua en las acequias, no queremos soñar tanto, queremos ver a Buchitolo, queremos ver lagos, siembras de frutas, que se

	las dificultades en la organización comunitaria. La población para exigir sus derechos, se movilizó activamente para la implementación del servicio eléctrico entre el año de 1968 y 1972 Organizaciones existen JAC, acueducto y alcantarillado de Buchitolo.		aproveche. Comunidad organizada para reclamar Buchitolo sea una tierra deseable, de paz, que genere empleo, Respeto por los derechos humanos La gente que no tiene empleo, tenga tierra para sembrar, para el desarrollo de la comunidad.
--	--	--	---

Línea de Tiempo Corregimiento de Buchitolo

Año de fundación y poblamiento (1800)	1800
Construcción de vías en Trocha (1800)	
	1900
Escuela de Francisco José Caldas (1930)	1930
Escuela Manuela Beltrán (1930)	
Escuela José Acevedo y Gómez (1930)	
Construcción de Carreteras viales (1932)	
Llegada de las Empresas (1935)	
Iglesia Católica (1940)	1940
Inicio de las Quemadas de la Caña de Azúcar (1950)	1950
(Inicio de la Fumigación Aérea (1960)	1960
Fundación de la Junta de Acción Comunal (1963)	
Abastecimiento de acueducto rural (1966)	
Construcción de los Hogares (1968)	
Abastecimiento de energía (Entre 1968 y 1972)	1970
Construcción de la Caseta comunal (1974)	
Razonamiento de energía por la sequía (1980)	1980
Implementación del alcantarillado (1995)	1990
Pavimentación de las carreteras (Entre 1995 y 1996)	
	2000
Desastre natural: Caída de Árboles (2002)	
Desastre natural: Vendavales (2002)	
Iglesia Evangélica (2003)	
Desastre Natural: Granizada (2004)	
Telecom (2006)	

4.3.7 Nociones de la participación

Objetivos de la capacitación:

- Dar a conocer los conceptos, tipos, mecanismos e instrumentos de participación.
- Identificar los conceptos que tienen los actores comunitarios acerca del concepto de participación.

Asistentes: 11 personas de Cabuyal
15 personas de Buchitolo

Equipo Interdisciplinario de la CVC: Javier Rojas, Orlando Castillo, Doris Gallego (abogada) y Luz Elena Piamba.

Lugar: Caseta Comunal de cada de los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo

Cuadro 10
Resultados obtenidos

Conceptos de participación Cabuyal	Conceptos de participación Buchitolo
Es hacer parte de un proceso que se inicia desde una comunidad o un pueblo.	Es la oportunidad que tenemos las personas de manifestar las problemáticas que tenemos, para poder buscarle solución es, la oportunidad de poder sacar lo que se necesita adelante.
Es ser integrante de esta clase de procesos que se lleve a cabo, si yo estoy incluida y colaborando, estoy participando.	Es una de las cosas que toda la comunidad de Buchitolo aprende mucho, muy bello porque uno tiene la participación de la comunidad, a esa persona que le da la vocería comentarle los conflictos que tiene la comunidad en este caso el agua, lo que nosotros estamos tratando, lo ambiental, y tratar el convencimiento a las personas, volverle esa credibilidad a las personas.
Es la base de personas que se agrupan a tener conocimiento del proceso que se va a llevar en este caso, lo del agua, para uno tener conocimiento y ver como solicitar los beneficios.	
Es el conjunto de la comunidad para ayudar a velar por los programas y	

procesos que afectan a una comunidad, buscando siempre el mejoramiento para todos. Es hacerse participe en colaborar en un proyecto que le llegue a una comunidad.	Es la manera de exigir los derechos que se tiene, sin dejar de lado los deberes que se tiene como comunidad.
--	---

4.4. Certificación de la Capacitación en Veeduría Ciudadana

En general los veedores elegidos por votación popular, cumplieron la intensidad horario y respondieron afirmativamente a los contenidos desarrollados por medio de período de capacitación. En este encuentro se les entrego una Constancias de participación, pues solo las instituciones educativas pueden dar certificaciones. Las Constancias (Ver anexo 7) fueron firmadas por el director de la Dar –Suroriente- Diego Cadavid, además de un cuadernillo de memorias donde venían desarrollados todas las temáticas trabajadas. En este espacio las personas manifestaron haberse sentido satisfechas con la capacitación, puesto que se amplio el conocimiento con una baraja de temáticas claves para su proceso de organización y participación comunitaria.

En cuanto a la legalización del Comité de Veeduría de Aguas estaba bajo la responsabilidad del Personero Municipal.

4.5. Recolección y organización de la experiencia

Posterior a la entrega del informe final de la práctica, se adelantó la organización de la información, de acuerdo a los ejes de la sistematización. Sin embargo, era necesario profundizar en el eje de apoyo 1: Los significados, sentidos, creencias, mitos y opiniones que construyen los actores comunitarios acerca de su participación en el proceso de resolución del conflicto por uso del agua; por tanto se

realiza una ficha técnica (Ver anexo 6) y se convoca a los comités de veedurías de aguas de los dos localidades, para realizar la entrevista al grupo focal a cada uno.

Posterior a ello, en el mes de febrero de 2007 se da por terminado el proceso de práctica preprofesional en Trabajo social y por tanto, el acompañamiento a la experiencia

CAPITULO V

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

5.1. El agua como fuente del conflicto: Experiencia del proceso de resolución en torno al conflicto por uso del agua en las comunidades Cabuyal y Buchitolo

Quien fuere capaz de resolver los problemas del agua, será merecedor de dos premios Nóbel, uno por la Paz y otro por la Ciencia.

John F. Kennedy

En el actual orden mundial mediado por las relaciones de poder a partir de prácticas homogéneas y destructivas que pone en peligro al ser humano de las naciones que hacen parte del mal llamado *tercer mundo*, se añade el conflicto por uso del agua, al que muchos autores alrededor del mundo definen como la generadora de las futuras guerras alrededor del mundo; convirtiéndose así en centro de la atención e intervención de los Estados por promover políticas públicas, internacionales y demás actividades en torno a su resolución, pues el impacto de esta genera fuertes tensiones a nivel social, entre los diferentes actores comunitarios, empresarios, institucionales y locales.

El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Después de muchos debates a nivel académico y público, se ha reconocido que el agua es un elemento finito y frágil, y que para que sea un bien de dominio público se debe llevar a cabo una gestión multiobjetivo y multidimensional, con la participación de la comunidad, los técnicos y de aquellos que toman las decisiones. (Fernández, 1999: 02)

Desde el punto de vista constitucional se puede concluir que el desabastecimiento del agua, atenta contra el *derecho a la vida* que tenemos las comunidades y nuestros ecosistemas, debita a que actualmente esta amenazada por la privatización, contaminación, monopolización y uso inadecuado por parte grandes poderes económicos existentes en nuestras regiones. En el caso de la experiencia

que atañe al estudio, tenemos la presencia e intervención en el Valle del Cauca de la plantación y producción de caña de azúcar.

De cierta manera la implantación de ciertos patrones de producción en el Valle del Cauca, sacrificó y alteró los ecosistemas de la región, implicó la imposición de instituciones, empresas y poderes que privilegiaron la introducción de la Caña del azúcar, como monopolio productivo en el departamento; puesto que se creía en el llamado *desarrollo* de la región. Para nadie es un secreto que el control del poder económico y político se encuentra en manos del propio Estado y de aquellos que controlan y explotan los recursos naturales.

Sabemos que esta apuesta económica acabo con la autonomía alimentaria de nuestras comunidades y nuestra agricultura limpia, sana y segura. Frente a algo inevitable se requiere garantizar el acceso al agua apta para beber, para el consumo de las especies, para el riego de nuestros cultivos, como también para el desarrollo de tecnologías que aseguren su uso equitativo, redistributivo, eficiente, oportuno y prevengan su contaminación.

En consecuencia, las comunidades de Buchitolo y Cabuyal asentadas en el área de influencia de las zonas de plantación de caña de azúcar, no estaría ajena a generarse tensiones entre habitantes y cañeros. Inicialmente, surgió como un conflicto ambiental por su repercusión en el uso y manejo de las aguas de la acequia Villagorgona y el Zanjón la Albania, pero poco a poco se fue transformado en un conflicto social pues la problemática atentaba contra un bien colectivo, que prima sobre el individual, lo que ha desatado posiciones opuestas entre los diferentes actores sociales como: Cañeros, Comunidades, CVC y Municipio; donde los dos últimos han sido las instancias a las cuales algunos líderes comunitarios han recorrido para manifestar una situación latente en cada uno de los Corregimientos; sin embargo, la atención a la problemática no ha sido totalmente eficaz, según

manifestaron algunas personas en la recuperación de la experiencia vivida en los procesos de resolución al conflicto por uso del agua.

Hasta el momento no nos han dado ninguna solución; tenemos entendido que los ingenios no tienen que apropiarse del agua, sino que les toca construir sus pozos, pero como la CVC y los ingenios son la misma cosa, no nos solucionan nada, si la CVC tuviera voluntad, ya nos habría solucionado el problema; porque no veo, porque la CVC no puede hablar con los ingenios y solicitarles. La CVC es la directa responsable de que el agua no este en Candelaria; construyeron las compuertas para que sean los ingenios la que la manejen; están en mora de devolverle el agua a la comunidad. (Habitantes de Buchitolo)

Si contrastamos la situación con el panorama de nivel mundial acerca de la disponibilidad de los recursos hídricos respecto a la población mundial encontramos lo siguiente:

Asia tiene el 60% de la población y sólo el 36% del recurso hídrico; Europa posee el 13% de población y el 8% del recurso hídrico; en África vive el 13% de la humanidad y tan sólo se dispone del 11% del agua; en cambio, en América del Norte y Central reside el 8% de la población y ésta disfruta del 15% del recurso hídrico; y, finalmente, América del Sur tiene únicamente el 6% de la población del mundo, pero disfruta del 26% de los recursos hídricos. (Fernández, 1999: 01)

Lo anterior muestra como el agua constituye una fuente de poder para el que tiene acceso y disposición sin limitación alguna, por tal razón seguirá siendo una clara fuente de conflictos entre países, departamentos, provincias, ciudades e incluso barrios de la misma población.

Los actores comunitarios que vivieron de cerca esta experiencia por su participación activa en los diferentes espacios convocados manifiestan en general los siguientes significados que ha tenido para ellos haber participado en este proceso en vías de

adelantar acciones que resuelvan la problemática por uso del agua en sus corregimientos:

El significado que tiene la experiencia es muy grande, porque uno puede darse cuenta que uno puede ayudar a la comunidad desinteresadamente, ha lograr algo que la comunidad esta requiriendo en este caso como es el agua... Para mi tiene un significado ya grande, ya que he podido darme cuenta que puedo aportar un granito de arena para que ha mi pueblo no le falte el agua, algo que es vital para el ser humano, eso es una satisfacción muy grande. (Grupo focal)

En general, las personas que participaron manifiestan que las lecciones aprendidas a partir de este proceso, les ha permitido posicionarse como sujeto, dentro del proceso, y parte de los resultados logrados se debe a la decisión política y colectiva que como comunidades asumieron para dar a expresar lo que sentían y que esperaban encontrar durante los diálogos en las mesas de concertación. Además el periodo de capacitación a los veedores brindó herramientas para que la población tenga los conocimientos y los argumentos para defender lo que históricamente han construido sus antepasados.

Para nosotros ha sido muy buena la experiencia porque en un principio tuvimos el apoyo de la cvc, tuvimos el apoyo en las reuniones que tuvimos en el consejo estuvo los ingenios, estuvo junta de acción comunal, de allí se sacaron las capacitaciones en veeduría en el cual quedó el comité de veeduría que en el momento esta vigilando con el apoyo de la comunidad de que las acequias funcionen tal y como son de que no las trinchen, no las contaminen, pues aún falta mucho pero hasta el momento va bien. (Grupo focal)

Desde el punto de vista de lo social promover espacios de formación y capacitación en el mundo de las organizaciones de base, comunitarias y/o civiles impacta fuertemente en los líderes en sus conocimientos, habilidades, destrezas, las estructuras y procesos organizacionales y comunitarios.

Al entender como desarrollo de la comunidad, el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, de sus organizaciones y el Estado para mejorar la calidad de vida de las comunidades, se establecen principios rectores orientados especialmente, al reconocimiento del individuo como ser diferente sobre la base del respeto, la tolerancia y la aceptación de la agrupación organizada de personas como recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida comunitaria.

Las capacitaciones en veeduría ciudadana y las diferentes vivencias de participación de los actores comunitarios permitió que la experiencia fuera concebida como un espacio de formación acerca de lo medio ambiental. De igual manera, la adquisición de conocimientos permitió que las comunidades argumentaran sus posiciones frente a la problemática en los espacios de encuentro con las instituciones y las empresas cañeras.

De esta manera la organización comunitaria se vuelve una apuesta para la defensa de los derechos de la comunidad, como también paulatinamente el desarrollo interno de sus poblaciones. Una comunidad fortalecida y organizada permite involucrar por medio de su participación activa adelantar procesos autogestionados y sostenibles para las futuras generaciones.

Si revisamos detenidamente la experiencia, en la recuperación de está encontramos que los diversos encuentros permitieron fortalecer las relaciones interpersonales entre los participantes de este proceso.

El sentimiento que en mi ha generado es ver como un conjunto de personas uniéndose logran algo que se ve difícil de alcanzar, como es en este motivo el agua, ver agua correr por una acequia que anteriormente la habíamos visto correr, trae mucha satisfacción (...) es algo que nos da la oportunidad de manifestar la importancia a nivel personal de ayudar a buscar la solución al

conflicto y de que uno ve en medida de esta participación, ve que de que se puede solucionar muchas cosas, de que se le puede ayudar más a organizar a una comunidad, de que se puede sacar más fácilmente una comunidad adelante, porque por medio de esa participación y el sentimiento que uno le da es que a medida que uno va conociendo la problemática se apropia de ella y ayuda a buscarle una solución. (Grupo focal)

Sabemos que sensibilizar y fomentar el sentido de pertenencia por todo aquello que hace parte del territorio no es tarea fácil, los líderes de la comunidad y las personas que han acompañado el proceso han reiterado uno y otra vez, que falta mayor conciencia en cada comunidad frente a la problemática del agua, por esta razón una de las metas y de los retos a la vez, es hacer que más pobladores se interesen en participar en los diferentes espacios concernientes a tratar la problemática.

Otra cosa es despertar el sentido de pertenencia, explicarle a la gente, porque mucha hay gente que dice porque razón yo tengo que colaborar, se ha tratado de despertar en la gente, el sentido de pertenencia, hacerle saber porque están importante nuestro afluente y es muy satisfactorio saber hoy día, que un trabajo que se empezó a llevar a cabo, esta dando sus resultado. (Grupo focal)

Para dar más claridad al tema el autor Alejo Vargas (2000) hace los siguientes apuntes:

El ejercicio de la participación busca trascender del ámbito individual al colectivo, del *yo* hacia un *nosotros*, lo que implica necesariamente tener un *sentido de pertenencia* acerca de los asuntos, problemas y/o necesidades sentidas por una población determinada, de este modo, teniendo en cuenta lo expresado por los actores comunitarios en el transcurso del proceso de práctica, es recurrente encontrar que la experiencia de participación en torno a recuperar y proteger el agua de la acequia a permitido unir los lazos comunitarios, afianzar y acerca las

relaciones interpersonales entre habitantes que comparten un espacio y una problemática particular.

Unidos se hacen las cosas, una comunidad unida puede hacer algo, se puede sacar algo adelante. Mientras que uno se quede quieto se quede solo no se hace nada. La experiencia es que unidos siempre hay que sacar las cosas adelante.
(Grupo focal)

Sin embargo, existen incertidumbres a futuro con el cumplimiento de los pactos generados por los ingenios y la CVC, dentro de estos resultados que podrían disminuir el impacto que genera la contaminación y la disminución del caudal de la acequia, puesto que la época de verano se acerca y tiende a agudizar la situación.

Una de ellas, es lo que nosotros estábamos diciendo, que las entidad en este caso la CVC, nos dejó, vino, se apareció y nos deja, entonces ahí la comunidad se nos viene encima, en este caso la junta de acción comunal, empieza a perder la credibilidad, es que uno mete el pecho, quienes metemos el pecho, la junta, quienes quedamos como mentirosos, la junta; pero como tal para adelante.
(Grupo focal)

5.2. El papel de la participación comunitaria en el proceso de resolución del conflicto por uso del agua

El concepto de participación se encuentra en boga en muchos procesos de desarrollo a la luz de las nuevas teorías contemporáneas que dan otros enfoques de hacer lectura de la sociedad. En términos coloquiales se puede decir que *esta de moda*, pues mucho se habla de la participación en los proyectos y en el desarrollo de las comunidades.

Esto es porque todo el mundo se da cuenta que la mayoría de proyectos fracasan o quedan muy lejos de dar resultados a los objetivos inicialmente planteados.

Revisando un poco más detenidamente las reflexiones que surgen en torno a la noción de Participación surgen unos interrogantes al respecto que nos comparte la Trabajadora social y docente Rosa María Cifuentes Gil⁶, tales como:

¿De qué se habla cuando se dice participación? ¿Qué significa? ¿Quién significa y desde dónde? ¿Cómo avanzar en construcciones de conceptualizaciones sensibles, que recojan diversas voces y posiciones? ¿Desde dónde conceptualizar? ¿Desde las prácticas? ¿Desde las normatizaciones instituidas? ¿Desde las políticas nacionales y/o sectoriales? ¿Desde planes de desarrollo? ¿Desde las instituciones? ¿Desde los grupos de base? ¿Desde los fondos de financiación estatal o privado? (Cifuentes, 2002: 02)

“El concepto de Participación tiene un carácter multívoco, polifónico; sus acepciones se relacionan principalmente con los contextos disciplinares desde los que se formula, con las instituciones que la agencian y promueven, con sus desarrollos prácticos, con los diversos actor@s que se involucran y con sus impactos sociales”. (Cifuentes, 2002: 03)

No podría, en consecuencia, conceptualizarse por fuera del contexto; el concepto de participación se debe revisar, analizar y reflexionar en realidades específicas que nos permita comprenderlo e interpretarlo desde las diferentes miradas que hacen los sujetos de este.

En este sentido, el concepto de participación ha estado sujeto a diferentes significados, de acuerdo al espacio y tiempo en que se ha interpretado. En la década del 60, en América Latina fue concebida como “El mecanismo a través del cual se contribuía al logro de una sociedad más moderna” (González, 1995: 15). De cierta forma la noción de participación era vista como el medio para lograr que las sociedades marginadas se incorporaran e integraran a las lógicas de *desarrollo* promovido desde una visión de transición de lo tradicional a lo modernidad, con la promesa que se disminuiría la brecha entre pobre y ricos.

⁶ Trabajadora Social y Magíster en Educación Comunitaria. En la actualidad se desempeña como coordinadora de Investigación y Práctica de la Fundación Universitaria Luís Amigó y docente de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle.

Posteriormente, en la década de los 70, la crisis de representatividad de los gobiernos Latinoamericanos, expresada por la escasa o nula capacidad de dar respuesta a las demandas de la población y por la alta burocratización del poder ejecutivo, la participación se vio como ese medio para enfrentar la crisis, haciéndose necesario “descargar al Estado de sus obligaciones y responsabilidades y cederlas a las organizaciones privadas o paragubernamentales” (González, 1995: 16). De lo anterior, la participación se instrumentaliza en un medio que desligue al Estado de su responsabilidad en la atención e inversión social.

De igual manera, fue asociada con la democratización, en el sentido que “ésta última ésta circunscrita necesariamente a la satisfacción de las necesidades, a la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía y a la eficacia del Estado mediante su reforma” (González, 1995: 17).

Retomando al autor Coraggio nos dice que “la participación es tomar parte de algo o en algo ¿En qué? en procesos, en acciones, en decisiones colectivas”. (Coraggio, 2004: 33)

Cuando hablamos de participación popular queremos referirnos a la participación de esos sectores populares latinoamericanos en la vida, en la vida humana completa, en la vida social percibida como una vida en comunidad, como una vida donde haya un sentimiento de comunidad, donde se compartan valores humanos superiores. (Coraggio, 2004:34)

Revisando la experiencia vivida en las comunidades de Buchitolo y Cabuyal los líderes identificados ya en la experiencia estaban unidos para enfrentar la problemática por falta de agua en las acequias, y seguirían persistiendo hasta que las autoridades de la CVC y el Municipio pudieran dar respuesta oportuna a la situación.

Con un objetivo claro de poner en evidencia la problemática por uso del agua entre las empresas cañeras y la comunidad, la comunidad de las dos localidades hizo uso de uno de los instrumentos de participación que consagra el artículo 23 de la Constitución Política y que además contempla la ley 99 de 1993: El Derecho de Petición

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a solicitar directamente información en relación con elementos susceptibles de producir contaminación y los peligros que el uso de dichos elementos pueda ocasionar a la salud humana. Dicha petición debe ser respondida en 10 días hábiles.

Teniendo presente que la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones; contempla la intervención de la ciudadanía o de las organizaciones sociales, en la protección y preservación de la calidad del medio ambiente.

“Cualquier ciudadano tiene derecho a solicitar información a las autoridades municipales, empresas o a particulares sobre el uso y el efecto de determinados elementos que puedan causar contaminación y ocasionar problemas a la salud humana”. (Ley 99 de 1993, Art. 74)

Siendo la primera opción que tenían para poner de manifiesto lo que estaba ocurriendo en sus comunidades.

Vemos que posterior a esta iniciativa, la experiencia involucra un nuevo escenario de participación, y se consolida la creación de la mesa de concertación como espacio de diálogo de los diferentes actores sociales inmersos dentro de la problemática por uso del agua en estas dos poblaciones. La mesa de concertación fue planteada como un espacio horizontal entre pobladores, representantes de los

Ingenios Mayagüez y Castilla, funcionarios de la CVC, representante de organismos estatales y la personería municipal como ente mediador y moderador.

“La capacidad de interlocución está vinculada con la posibilidad efectiva, habilidad, conocimiento y experiencia necesarios para hacerse oír, escuchar y plantear con claridad una posición, Esto no significa necesariamente una instrucción, pero sí un conocimiento de las reglas básicas del juego. Es aquí donde la educación ambiental y la capacidad entran a cumplir su papel, en la medida en que permite que los líderes potencien sus capacidades de interlocución”. (Cárdenas y Rojas, 1999: 57)

Desde este punto de vista, se promovió la participación de la comunidad en la toma de decisiones que le atañen, como por ejemplo, tener un papel activo y reconocido como veedores de aguas en sus comunidades, y por su supuesto la consolidación a mediano plazo de una propuesta de construcciones de obras hidráulicas en la acequia Villagorgona y el Zanjón la Albania para dar respuesta al deficiente caudal que transita por las comunidades, esto ultimo en cuento a los requerimientos técnicos que requiere la problemática; por otro lado, se consolida una propuesta de acompañamiento, fortalecimiento y capacitación a las dos comunidades para la autogestión del Plan de acción de las veedurías en los dos corregimientos.

Se puede analizar que en este proceso vivido que los actores comunitarios en la resolución del conflicto por uso del agua a la luz de una *interpretación crítica*, actuaron desde su propio acto de la voluntad, de tomar posición en relación con aquella situación que afectaba de manera amplia a toda una comunidad, por tanto, asumieron un papel de sujetos en la toma de decisiones en los momentos vividos de este proceso.

“No se llega a participar en forma espontánea o natural. Esto es un proceso en el que hay que recorrer un camino, producir un tránsito en el que cada persona se transforma de espectador en actor y va evolucionando de una participación tutelada a una participación autónoma.” (Mondragón y Ghiso, 2006: 106).

Esto ultimo se complementa con los planteamientos de “Claude Lefort a propósito del problema de la representación política, cuando señala que la participación implica el sentimiento de los ciudadanos de estar involucrados en el juego político, de ser tomados en cuenta en el debate político, y no el sentimiento de tener que esperar pasivamente las medidas favorables a su destino” (Citado por Vargas, 2000: 16). Esto nos sitúa la participación inicialmente como una acción individual.

Alejo Vargas (2000) se refiere al respecto que la participación es posible profundizarla y de alcanzar nuevos espacios, en el sentido que integra dos elementos principales:

1. “La exclusión de la coerción, por cuanto participar es antes que nada una decisión individual, y no se puede imponer forzosamente la participación, por cuanto no participar es también una opción de participación”. (Vargas, 2000: 17)
2. “El sentimiento de pertenencia, es elemento central de la participación, expresada como ejercicio colectivo que trasciende los actos individuales”. (Vargas, 2000: 17)

Teniendo en cuenta esto dos aspecto y al rastrearse en la experiencia vivida estos elementos encontramos estrecha relación en la interpretación de los actores comunitarios

A parte de ser un poblador de la vereda la Albania, soy un poblador de Cabuyal y de Candelaria como tal y que esa participación me ha enseñado no solamente a unirme con un grupo de personas y sino ha colaborar para el país, y aparte de colaborar para un país saber a donde dirigirme y tocar puertas, y esta experiencia me ha dado la oportunidad de saber que se siente ser un líder, porque en el momento que convoque a la gente personalmente, la gente me respondió y eso me hace ver que estoy siendo útil para algo, o sea que me siento útil, entonces por esa razón la evaluación mía es buena, me parece una gran tarea, pero realizar mucho más, porque podemos realizar mucho más no

sólo la consecución del agua para el cause, sino mucho más en nuestro pueblo.
(Grupo focal)

En consecuencia, vemos que la participación esta orientada a promover y fortalecer la *organización*, donde las personas unen esfuerzos en pro de dar respuesta a necesidades, situaciones y/o problemáticas que afectan a todo un colectivo. La problemática por uso del agua, no es el único motivo para unirse la comunidad, sino que también existen motivaciones de fondo para promover propuestas de desarrollo y fortalecimiento en la comunidad

El objetivo es fortalecer la democracia local, las redes sociales y los espacios y escenarios de participación y toma de decisiones; empoderar a poblaciones excluidas e impulsar la incidencia en política pública, Todas estas son vías para prevenir y transformar los conflictos. (Villegas, 2010: 05)

No obstante, la participación opera en un marco de restricciones puesto que existen decisiones externas a las comunidades, como es el caso los proyectos de obras de reparto y de acompañamiento social por parte de la autoridad ambiental, quienes en sus procesos internos tienen que pasar por las propuestas tiene que por el concepto de otras dependencias de la sede administrativa principal, donde se aprueban o no la ejecución de estas, y por ende la disposición de recursos económicos para estas. Sabemos que parte de estas decisiones dependen de la voluntad política de los subdirectores y altos mandos de la corporación. La propuesta de resolución amplia a esta problemática se desarrollo posterior al periódico de acompañamiento del área social.

Otra restricción que se presentan es la falta de credibilidad de muchas personas frente a las decisiones que se tomaron en las mesas de concertación entre las comunidades e instituciones. Estas resistencias no son gratuitas, el proceso ha sido lento para muchos, puesto que en el proceso de participación se expresan *relaciones de poder*. Esto significa que los actores involucrados: *Empresas cañeras*

VS Comunidades buscan imponer sus intereses y puntos de vista sobre el *¿qué hacer?*. Generalmente, se despliegan estrategias y pautas de comportamiento que conducen a la aceptación de las alternativas de solución por parte de los otros actores. Esta *imposición* esta cimentada, generalmente, en ciertas condiciones *favorables* de unos actores frente a otros.

“Es importante indicar que estas expresiones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación”.
(González, 1995: 17)

Por último, frente a un posible panorama favorable o no de resolución final de la problemática por uso del agua en los dos corregimientos, se plantea una vez más la importancia de mantener la Mesa como un ámbito de diálogo y aprendizaje, tanto para la comunidad como para los sectores públicos y privados. Para la primera, su participación es una escuela de ciudadanía. Los segundos reciben en ella una realimentación directa respecto de la pertinencia de sus programas y las necesidades de descentralización, flexibilidad y adecuación.

Estos componentes resultan fundamentales en las tareas de mediación que permiten hacer significativas las experiencias y acompañar a las organizaciones en su proceso de participación. Por otra parte, son los que, a partir de la sistematización de la experiencia, generan propuestas que permiten actualizar la política pública, hacer visibles las problemáticas presentes y sus causas profundas, y generar aprendizajes válidos para la su comunidad. (CLAEH-ALOP, 2002: 79)

Por un lado, como proceso social de la CVC fue importante acompañar a la comunidad en su proceso organizativo tanto en la consolidación de la mesa de concertación, en la conformación, capacitación y constitución de la veeduría de agua, enriquece la labor y el reconocimiento institucional, como el capital social de las comunidades. Estos procesos son sin duda una fuente de aprendizajes, no solo por la experiencia que ganan quienes intervienen en ella sino también para los demás espectadores comunitarios.

Por ultimo, el papel de mediación y moderador de la Personería Municipal de Candelaria cobra gran importancia durante la Mesa de Concertación, aunque es parte de funcionalidad, los espacios en que medio le permiten traducir la experiencia en conocimiento de la realidad que se está enfrentando y concebir propuestas de resolución para otras problemáticas que se presenta en el Municipio de Candelaria.

5.3. El agua fuente de historia, herencia y vida de las comunidades de Cabuyal y Buchitolo

El agua como componente integrador de la vida de todos los seres vivos, ha sido objeto de estudio desde las diferentes ciencias naturales y disciplinas sociales; debido a que se ha convertido en un eje de correlación de fuerzas donde convergen diferentes actores sociales, intereses y significados diferentes alrededor de este.

A demás, se ha convertido en una alarma que llama la atención de todos los países del mundo a enfrentar la escasez que en la actualidad enfrenta en relación a la demanda de abastecimiento que necesita las poblaciones⁷. Por esta razón, las “conferencias, cumbres, asambleas y reuniones técnicas como las realizadas en Estocolmo (1972), en Alma Ata (1978), en Dublín y Río de Janeiro (1992), Noordwijk (1994), en Zimbabwe, New York y París (1998), en la Haya (2000), en Johannesburgo (2002), Tokio (2003), entre otras, han sido escenarios para el debate y la construcción de consensos que orientan de manera general a los países del mundo en temas ambientales donde el agua ocupa un lugar importante” (CVC, 2005: 4)

⁷ En la década de los 80 por ejemplo, el énfasis del trabajo internacional estuvo centrado en el agua y el saneamiento básico como complemento de la salud pública. A partir de los años 90, esta visión se redimensiona y el conjunto de naciones del mundo, avanza hacia una visión en la que la gestión y el uso del agua se valoran como elementos fundamentales del desarrollo sostenible y de la protección medioambiental. (CVC, 2005, 6)

Este interés y preocupación constante sobre la problemática medio ambiente y del agua en particular a nivel mundial, ha impulsado la constitución de organismos como la Asociación Mundial para el Agua (Global Water Partnerssship GWP) que actúa como una red abierta a todas las organizaciones involucradas en el manejo de los recursos hídricos; la Comisión Mundial del Agua en el siglo XXI (World Comisión on Water in the 21st Century); el Consejo Mundial del Agua (World Water Council) y la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente, entre otras. (CVC, 2005: 7)

Pero la situación no queda allí, como bien sabemos, el agua se ha convertido en un *bien de mercantilización y capitalización*, al servicio de la lógica productiva de los grandes monopolios económicos; es aquí donde avanza la amenaza de la privatización de las fuentes hídricas, situación que genera diversas tensiones entre los usuarios, por el agua disponible y en la falta de acceso a la misma, para muchos sectores socio-económicos.

Para no ir más lejos, Colombia ha sido uno de los países con mayor riqueza en fuentes hídricas; sin embargo esta afirmación es paradójica cuando en la actualidad se enfrentan problemas de escasez relativa, que se reflejan en la incapacidad de abastecer la demanda poblacional, especialmente durante las épocas de verano.

En la última década Colombia pasó de ocupar el primer lugar del planeta al quinto en disponibilidad y caudales hídricos y es poco lo que se ha hecho hasta ahora para modificar esta tendencia; de continuar el proceso de deterioro y disponibilidad del agua, la biodiversidad se verá amenazada; así mismo, surgirá una crisis aguda en los centros poblados, en el conjunto de los sistemas productivos nacionales y se incrementará los niveles de conflicto social. *Plan Nacional de Desarrollo Proyecto Colectivo Ambiental. Ministerio del Medio Ambiente, 1998.* (CVC, 2005: 10)

Desde la normatividad legislativa, parte la premisa de brindar prioridad al consumo humano sobre cualquier otro uso del agua; sin embargo, “en el Valle del Cauca un 75% del agua, es utilizado en el sector agrícola, mientras que sólo un 7% es utilizado para consumo doméstico” (CVC, 2005, 12.), en este sentido, la inequidad en la distribución del recurso hídrico es notaria. A su vez, se hace visible la primacía

del capital sobre el bienestar de la población; sin embargo, el problema no es que el agua sea utilizada para generar bienes y servicios, sino que va más allá de la justificación de aportar al *desarrollo* económico; donde las formas en que se le da uso y manejo al recurso hídrico, va en detrimento de la calidad del agua, que es utilizada por aquellas comunidades, en diferentes actividades cotidianas, que va desde riego de cultivos de pancoger, hasta el consumo humano de esta.

Con respecto a la calidad del agua, en Colombia el 95% de las aguas residuales se vierten a los ríos sin tratamiento alguno causando severos impactos sobre la salud pública y daños a ecosistemas únicos en el mundo. El 8.6% de niños y niñas entre 1 y 4 años de edad, mueren anualmente por enfermedades infecciosas intestinales originadas por las deficiencias de los sistemas de abastecimiento y tratamientos de agua del país.

Situación de Salud en Colombia. Indicadores Básicos, 2002. (CVC, 2005: 9.)

En este sentido, la contaminación de los acuíferos ha requerido que se asigne grandes porcentajes económicos para inversión en el tratamiento de las aguas residuales e industriales, como también en el diseño de obras de reparto. Sin embargo, la existencia de estas, no garantiza que el recurso efectivamente llegué a las comunidades más apartadas. Como ejemplo de ello, se muestra en esta experiencia acerca de la problemática que padece las comunidades de Cabuyal y Buchitolo, donde a partir de la visibilización de la problemática ambiental y social que se estaba presentando en las dos poblaciones se evidencia las tensiones existente entre cañeros y comunidades, por controlar y hacer uso del agua para fines específicos como el riego de la caña de azúcar y el uso doméstico y humano; presentándose en ocasiones enfrentamientos y discusiones al respecto.

En esta medida, la problemática nos remite desde una visión integral concebir el carácter político, económico, social, cultural y ambiental de ésta. Cabe decir que la CVC - Dar Suroriente definen la situación como un conflicto ambiental, entendido “como la discrepancia existente entre el uso de un bien natural – o la intervención en un sistema ecológico – y la vocación natural, capacidad de carga o potencial de

este bien o ecosistema”. (Borrero, 2006: 02). Por tanto, se requiere de la presencia, intervención y acompañamiento a las comunidades, donde sea la población quien se apropie de la conservación y preservación del recurso hídrico.

La CVC como autoridad ambiental en el Valle del Cauca, es el organismo llamado a adelantar acciones de resolución a la problemática por uso del agua con el fin de que las partes implicadas; en este caso los ingenios (Mayagüez, Castilla e Incauca) y comunidad puedan definir medidas y mecanismos de resolver voluntariamente las diferencias, tensiones⁸ y manifestaciones expresados en las interacciones de estos.

De esta forma el accionar de una comunidad se encuentra motivado por una problemática que aqueja a todo un colectivo y que requiere de urgente solución *devolver el agua a las comunidades*. El recurso hídrico o mejor el agua cobra significado para las personas porque este constituye fuente vital para la supervivencia de los seres vivos.

El agua es el principio de la vida y origen de las culturas... ha sido un elemento fundamental para el bienestar material y cultural de las sociedades en el mundo entero. Lamentablemente, este preciado recurso se encuentra ahora amenazado. A pesar de que las dos terceras partes de nuestro planeta son agua, nos enfrentamos a una grave situación de escasez de este elemento. (Shiva, 2002: 17)

En el caso de los corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, la lucha por el agua de las acequias es la constante del conflicto entre y empresas cañeras y comunidad, puesto que cada uno significa y le da un uso diferente al agua. Para la primera, constituye parte fundamental para el desarrollo de la actividad económica más importante en el Valle del Cauca, mientras que para la segunda, trasciende el significado de la realización de las actividades cotidianas, en el sentido que hace

⁸ Cabe resaltar que es una problemática que tiene un trasiego histórico en dichos contextos; es importante recordar que las tensiones entre las comunidades y las empresas cañeras surge desde el mismo momento en estas últimas aparecen en el Departamento del Valle del Cauca, estamos hablando aproximadamente entre las décadas de los 40 y los 50.

parte del tejido relacional, es un espacio relacional donde mujeres, niños, adultos y mayores reviven experiencias, historias, anécdotas y fortalecen relaciones interpersonales.

Las acequias deben seguir donde estaban”, “No se puede quitar el agua a las comunidades que la utilizan”, Muchas veces las personas tenemos la culpa, no nos concientizamos que la acequia es nuestra, que vale mucho, o sea, es invaluable y que debemos cuidarla, donde en el futuro, se pueda volver a pescar, reforestar. Unidos podemos lograr muchas cosas. (Cartografía social)

La historia de la comunidad recuperada en la experiencia, revive las prácticas culturales de los antepasados y que se han transmitido de generación en generación:

Mi mamá nos llevaba al río Frayle a lavar en el río, luego traíamos agua en una carreta o en la bestia (...) recuerdo que en el río Fraile existía una playa todo las personas iban a bañarse. (Cartografía social)

Remitiéndonos al contexto Colombiano décadas atrás, cuando la mayor población se concentraba en las zonas rurales, este tipo de actividades eran muy frecuentes pues solo existían los sistemas de acueductos y alcantarillado dentro de las grandes ciudades. Posterior a ello, las comunidades empezaron a interesarse por modernizar las localidades, por medio de la implementación de materiales fabricados en la construcción de las viviendas, la instalación de redes eléctricas y demás, que fueron dándole una estructura diferente.

De igual manera, se hicieron mingas para construir y limpiar las acequias del corregimiento, de igual manera se sembraron muchos árboles, pues los padres decían para tener agua hay que moverse, entonces se armaron de hachas y machetes para traer el río hasta la comunidad. (Cartografía social)

Otras dinámicas que se modificaron fueron las largas caminatas hacia los ríos principales, por tal razón en un ejercicio de minga comunitaria desviaban una parte del río hacia los asentamientos de población.

Pese a todos los cambios generados en el tiempo, aun se conciben las acequias como patrimonio de las localidades que no deben desaparecer.

La acequia La Albania es importante por que suple las necesidades de todas las personas del corregimiento, incluyendo a los habitantes del área urbana de Cabuyal cuando el acueducto comunitario no se encuentra funcionando. (Cartografía social).

Sin embargo aunque existe un legado de prácticas culturales a lo largo de las acequias, estas deben transformarse pues también se constituye como elemento amenazados por la contaminación que cause los residuos del lavado de la ropa. Este elemento a parece en la experiencia, pero no es muy consciente pues la comunidad legitima esta actividad.

El agua, es un bien comunal, por tratarse de la base ecológica de la vida y porque la sostenibilidad y el reparto equitativo de los recursos hídricos dependen de la cooperación entre los miembros de una comunidad. Si bien a lo largo de la historia las aguas han sido administradas en régimen comunal por una mayoría de culturas; y aunque todavía hoy la mayor parte de las comunidades gestiona recursos hídricos como propiedad común, o tiene acceso al agua atendiendo a su carácter de bien público común a compartir, la privatización de los recursos hídricos esta ganando terreno con mucha rapidez. (Shiva, 2002: 41)

En este sentido, el conflicto por uso del agua, más allá de ser un conflicto de índole ambiental es una problemática de relevancia social, puesto que la raíz del problema reside en los intereses de grandes capitalistas de hacer uso de los recursos naturales, como el hídrico para actividades de orden económico, como es el caso el monopolio de la caña de azúcar en el Valle del Cauca. Esto genera desigualdad

entre los consumidores *naturales y comerciales*⁹, puesto que las posibilidades de consumir el agua en condiciones saludables son muy limitadas y se encuentra en poder de unos pocos, los cuales tienen los medios de producción y capital para comprarla, comercializarla y hacer uso irracional de ella.

Tanto la coerción y el control sobre los recursos naturales no buscan sino aumentar los poderes del Estado para afianzar su control social; a su vez, esos permiten que el Estado extraiga más ingresos de las zonas de conservación o de extracción. Y si se realizan esfuerzos de desarrollo (sustentable o sostenible, como prefiera llamárselo) frecuentemente se lo hace como una simple manera de apaciguar a los usuarios de los recursos que compiten con el Estado. (Ortiz, 1997: 113)

5.4. Aportes de Trabajo Social al proceso de Resolución del Conflicto por uso del agua.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -Dar Suroriente- me permitió reflexionar acerca de la intervención del Trabajo Social desde el proceso de *Fortalecimiento de la Cultural Ambiental Ciudadana*, desde aquí se pretende construir estrategias de organización y participación social, para que sean los actores sociales quienes se apropien del manejo y preservación de los recursos naturales y contribuyan a la solución de los problemas ambientales.

En este sentido, el área social acompañó esta experiencia de resolución del conflicto por uso del agua a partir de evidenciar la problemática por medio del levantamiento del acercamiento diagnóstico, evidenciándose así otros elementos de análisis para la comprensión de este fenómeno social. Otra forma fue la promoción de escenarios de participación comunitaria, como es el caso de las mesas de concertación interinstitucional y por ultimo, el acompañamiento en la capacitación y formación de sujetos activos, dentro de una cultura de respeto y equilibrio natural.

⁹ Es una nominación personal para hacer la distinción entre usuarios de la comunidad que hacen uso del agua para sus actividades cotidianas; y usuarios de las empresas cañeras que hacen uso de está para el riego de la caña.

La intervención se encontró atravesada por unos elementos básicos por la vivencia de la experiencia como son: La participación, la organización, la democratización, el diálogo de saberes, la planificación, la comunicación, la sostenibilidad, la equidad y el respeto por cada uno de los actores sociales involucrados en la experiencia en torno a la resolución de la problemática por uso del agua en los corregimientos de Cabuyal y Buchitolo.

Estos principios a su vez son ejes articuladores de los procesos sociales, que promueven las potencialidades de los sujetos de la experiencia para la transformación de la realidad en pro de la conservación del medio ambiente.

El rol que cumple el Trabajador Social en cada intervención, depende no solo de las capacidades del profesional, sino también de la calidad de las relaciones que se establezca entre comunidad e institución. Los siguientes son elementos de intervención:

- Mediar entre la corporación, instituciones, organizaciones y los distintos actores sociales involucrados en el proceso.
- Diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar los distintos proyectos vinculados al proceso.
- Concientizarnos y concientizar a la población sobre la importancia de cuidar y preservar los recursos naturales y el medio ambiente en general.
- Planear y ejecutar proyectos educativos dirigidos a la población, para prevenir y/o atender desastres naturales.
- Posicionar el rol y la intervención del Trabajo Social, tanto en la CVC como en otras instituciones u organizaciones sociales.

Cabe resaltar que el acompañamiento del área social en los procesos comunitarios es importante porque la intervención promueve la participación para que los procesos sean contruidos *por y desde* los mismos actores comunitarios; sin desconocer por supuesto que debe existir articulación entre los diferentes actores sociales que hacen parte de la problemática.

En la experiencia se dio definió una ruta metodológica trazada: observación, diagnóstico, plan de acción, evaluación y sistematización.

La metodología es ante todo un proceso de conocimiento, acción y reflexión que se desarrolla conforme a una lógica particular, reguladora de un accionar específico que demanda el cumplimiento de ciertos objetivos que se revierten en resultados. (Vélez, 2003: 59)

Definido bajo unos parámetros específicos de actuación, en el caso de los procesos comunitarios de índole ambiental, se da en la promoción de la participación y la organización “que respondan a las necesidades reales y sentidas de las comunidades donde se desarrollarán los procesos y proyectos propuestos”. (Quintero, 2005: 09)¹⁰

Sin embargo, los procesos desde lo social no se dan en estas instituciones, sin antes definir unos criterios de intervención en el territorio desde la gestión ambiental como son los siguientes:

- Concertación y articulación de los procesos.
- Los programas y proyectos de gestión ambiental deben ser el producto de un proceso de planificación participativa.

¹⁰ Trabajadora Social de la Dirección Ambiental Suroriente, CVC.

- Las estrategias de intervención social deben responder a los diferentes niveles de participación social de los actores sociales.
- La intervención en el territorio deberá ser un proceso coordinado con las instituciones locales y regionales.
- La educación ambiental formal y no formal deberá realizarse bajo los lineamientos generales de la autoridad ambiental CVC.
- Los procesos que se desarrollen al interior de la CVC deben tener incluir un componente de comunicación social.
- Los programas y proyectos que se desarrollan deben estar acordes con los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial.

Lo anterior, nos permite involucrar a las comunidades, organizaciones de base, instituciones privadas y gubernamentales, para que “los programas y proyectos que se vayan a realizar en la zona sean socializados y concertados con los responsables de los procesos y de las zonas donde se interviene”. (Quintero, 2005: 09)

“Es un proceso global, integrado y sostenible de cambio social; protagonizado por la comunidad, organizada en un territorio bien definido, que participa activamente en el aprovechamiento de los recursos locales: humanos, materiales, naturales, financieros y sociales, para la mejora de sus condiciones de vida”. (Carvajal, 2005: 24)

Como profesionales de las diversas disciplinas sociales, somos poseedores de un conocimiento, que en ningún momento puede desconocer el contexto en el cual va a realizar su intervención o actuación profesional – depende de donde nos ubiquemos-; en este sentido vemos la necesidad de *hacernos parte del paisaje* para conocer el mundo simbólico, cultural y cotidiano de los sujetos que interactúan en un mismo entorno.

La finalidad desde el rol del Trabajo Social en la experiencia mostrada fue de fortalecer los espacios de participación de los actores comunitarios en temas concernientes a la defensa y recuperación de un medio ambiente sano. Brindar los elementos de conocimiento jurídico y normativo en cuanto en lo reglamentado para los usos del agua en el proceso de capacitación de la veeduría, los cuales, fueron importantes porque propició espacios de aprendizaje, crítica y debate, de modo que los participantes fueron *parte de* la toma de decisiones que se desarrollo en el Concejo de Candelaria.

De igual manera, estos procesos permitieron que las comunidades conozcan el funcionamiento de las estructuras funcionales de la sociedad dentro de las lógicas capitalistas que vive nuestro país.

Yo era una persona incrédula ante las leyes, o sea yo decía que las leyes para mi no valen, porque todo el mundo pasa por encima, pero con el paso del tiempo cuando uno adquiere conocimiento de que las leyes valen, entonces uno las hace valer, uno mismo es el que las deja pasar por encima, si uno quiere; otro es que en el conocimiento que uno ha ido adquiriendo de estos procesos se le van facilitando más las cosas porque uno aprende mucho, aprende ha escuchar, aprende ha responder, aprende ha escuchar para ayudar a solucionar, o sea le enseña muchas cosas como que todo tiene un limite, como el saber manejarse en cada situación y como que cada proceso tiene sus más y sus menos, todo no es a la carrera, que todo tiene su espacio, cuando uno en realidad tiene la intención de sacar adelante. (Grupo focal)

Lo anterior, nos muestra como los profesionales del área técnico, como los del área social debemos trabajar coordinadamente, puesto que nuestro rol se hace eminentemente educativo. La capacitación dio unas bases de conocimiento básicas pero el proceso de fortalecimiento educativo debe ser constante y profundo, que permita que los actores comunitarios tengan cada vez más herramientas de análisis y acción para hacer valer sus derechos.

“Este servicio tiene por objeto potenciar la vida de la comunidad facilitando la participación en tareas comunes, impulsando el asociacionismo y la constitución de organizaciones sociales, creando una conciencia de solidaridad. Pero, de manera particular, se trata de movilización de recursos humanos e institucionales”. (Ander – Egg, 1999: 64)

Por ultimo, decir que la participación en los procesos comunitarios, en especial en la experiencia mostrada, retroalimenta enormemente la formación en Trabajo Social, porque permite *bajar la teoría a la práctica*, aterriza no solo los conocimientos adquiridos sino que también es un *polo a tierra* sobre nuestro actuar. No cabe duda que los procesos tiene un alto índice de incertidumbre si tendrá o no resultados; en el caso de la experiencia se dio un pequeño avance hacia la construcción de procesos concertados entre la comunidad y otros actores sociales en aras de dar posibles vías de resolución al conflicto por uso del agua. La situación no llegó a su fin claro esta, pero avanzó por un lado hacia la organización y formación de los actores sociales; y por el otro, que al interior de la corporación CVC se hiciera más evidente y necesaria tomar decisiones institucionales para desarrollar un proyecto de intervención técnica y social.

CONCLUSIONES DE LA EXPERIENCIA

- El *protagonismo* de los procesos deben ejercerlo los mismos actores comunitarios y no los representantes de las instituciones a autoridad, en este caso la CVC, puesto que los cambios significativos y reales de un territorio determinado, se dan siempre que exista compromiso de sus pobladores; de lo contrario, solo serán procesos aislados y sin contenido alguno.
- La experiencia no muestra las percepciones de los representantes de los ingenios cañeros, debido a que, no existió disposición por parte de ellos, para hacer un acercamiento más allá de los momentos vividos en la mesa de concertación.
- El conflicto por uso del agua en las comunidades de Buchitolo y Cabuyal no tuvo resolución en este primer momento vivido de la experiencia, sin embargo tuvo a vances en el proceso en el sentido que la CVC, asignó una partida para la construcción de obras de infraestructura que permitiera mejorar el caudal de la acequia Derivación 9-3 o Villagorgona.
- La experiencia permitió la conformación de las veedurías de agua como una nueva organización comunitaria en cuanto a la gestión ambiental en los corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, como a su vez de la construcción del plan operativo de la gestión de cada veeduría.

BIBLIOGRAFÍA

Acercamiento diagnóstico a las comunidades de los Corregimientos de Buchitolo y Cabuyal de Candelaria- Valle. Informe presentado por Luz Elena Piamba, a la CVC Dar Suroriente, 2006.

Ander Egg, Ezequiel. (1999). *Introducción al Trabajo Social*. Lumen Humanitas, 2da edición, Buenos Aires.

Borrero Navia, José (2006). *Conflictos Ambientales e Instrumentos para su Prevención y Manejo*. Pontificia Universidad Javeriana.

Cárdenas, Marta; Mesa, Claudia; Rojas, Manuel (Compiladores). (1999). *La participación ambiental*. Universidad Nacional de Colombia, Inibiblos. Santafé de Bogotá.

Cardona Olarte, Alfonso (1998). Resolución de conflictos ambientales. Curso Fundamentos sociales para la gestión ambiental, Medellín, Marzo de 1.998.

Carvajal Burbano, Arizaldo (2005). *Planeación Participativa. Diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Carvajal Burbano, Arizaldo (2006). *Teoría y Práctica de la Sistematización de Experiencias*. Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Cifuentes Gil, Rosa María (2002). Aportes para reflexionar sobre la conceptualización sobre participación. Documento preparado para el conversatorio

sobre conceptualización y definiciones referentes a la Participación, convocado por la DIGIDACP, Ministerio del Interior.

CLAE –ALOP (2002). Una experiencia en localidades de extrema pobreza urbana, Cerro Navia (Chile). *La Construcción del Desarrollo Local en América Latina*, 55-82, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay.

Constitución Política de Colombia. Presidencia de la República. ImpreAndes. Bogotá, Colombia. Diciembre de 1991.

Coraggio, José Luís (2004). *De la emergencia a la estrategia: más allá del alivio de la pobreza*. Espacio. Buenos Aires.

Fernández-Jáuregui, Carlos A. (1999). El agua como fuente de conflictos: Repaso de los focos de conflicto en el mundo. Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO

Ghiso, Alfredo; Mondragón, Gerardo. (2006). *Pedagogía Social*. Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Gonzales, Esperanza (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Foro Nacional por Colombia, Cali, 1995.

Grupo Educación Ambiental, Oficina de Integración con la Sociedad Civil y Entidades Territoriales. Mecanismos de Participación. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Santiago de Cali, 2000

Highton de Nolasco, Elena (2003). Mediar el ambiente entero. *Revista Libra*. Buenos Aires

Ley 99 de 1993. Ministerio del Medio Ambiente. Recuperado el 28 Junio 2010, de www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=32068.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, (2005). Metodología para el Manejo Integral del Recurso Hídrico (Documento interno).

Ortiz, Pablo (1993). *Globalización y Conflictos Socioambientales: aproximación comparativa en torno a actores, estrategias y escenarios*. FTTP – Manarac – Abya – Yala. Quito, Ecuador.

Sarmiento Anzola, Libardo (2006). “Mentiras del Régimen”. *Revista Cepa* No. 1, 26 - 40, Bogotá.

Shiva, Vandana (2002). *Las Guerras del agua. Contaminación, privatización y negocio*. Icaria Editorial. Barcelona.

Vargas Velásquez, Alejo (2000). *Participación Social. Una mirada Crítica*. Almudena Editores. Santafé de Bogotá.

Vélez Restrepo, Olga Lucia (1993). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*, Espacio, Buenos Aires.

Villegas, Astrid (2010): Construir la paz desde las regiones. *Revista Hechos del Callejón*, Número 56, 4-5, PNUD, Colombia.

ANEXOS

ANEXO 1

PROPUESTAS DE PLAN DE INTERVENCIÓN DURANTE EL PROCESO DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra el acercamiento diagnóstico que hace parte del primer nivel de práctica, donde los estudiantes de Trabajo Social vienen acompañando y apoyando el proceso de Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana, que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Suroriente.

La problemática que se viene abordando desde la práctica preprofesional es el conflicto por uso del agua en los corregimientos de Buchitolo y Cabuyal, Municipio de Candelaria; donde se realizó un primer acercamiento a la población para conocer más de cerca la dinámica relacional entre los diferentes actores sociales que hacen parte de un mismo territorio.

El documento se desarrolla en varios momentos del proceso de acercamiento diagnóstico; el primero de ellos es la descripción de la metodología empleada para recoger información y lograr un primer acercamiento a las comunidades, luego se encontrará el marco contextual que enmarca la CVC, posteriormente, los resultados arrojados del proceso de acercamiento diagnóstico, seguidamente, la propuesta de intervención a desarrollar en el segundo semestre del año en curso y por último, los anexos donde se muestra los formatos utilizados para recoger la información diagnóstica.

JUSTIFICACIÓN

El manejo de los recursos naturales han sido tema de debate durante la constitución de las nuevas Naciones Estados, pues son considerados un bien público, que debe ser administrado por el Estado. El tratamiento que se le ha dado a este recurso a través del tiempo, ha estado supeditado al crecimiento económico de las regiones sin tener en cuenta muchas veces el desarrollo social y cultural del grueso de la población. El modelo de producción capitalista que plantea su actividad siguiendo las leyes del mercado de oferta y demanda, en función de cuyo equilibrio se organiza el binomio producción-consumo, ha sido el modelo que ha seguido y así mismo se ha considerado la producción de agua para su consumo, esto es normal plantearlo, pues responde a una necesidad primaria, pero el manejo y administración y distribución del recurso hídrico se ha convertido en una fuente de exclusión y conflicto dentro de las comunidades.

Es por esto que se considera necesario revisar y replantear las formas como los seres humanos nos estamos relacionando con el medio ambiente, en este caso, específicamente con el recurso hídrico, el cual es vital para la supervivencia de todas las especies vivas del planeta. Actualmente el modelo de desarrollo Neoliberal que se implementa a cabalidad en Colombia y en otros países de Latinoamérica está basado en un crecimiento continuo de las economías, considerando los recursos naturales solo como materia prima para la actividad productiva, sujetos de una explotación irracional y no planificada, generando un impacto negativo en el medio ambiente, lo que repercute directamente en la degradación de la calidad de vida de las poblaciones actuales y futuras.

Además la problemática que desencadena el consumo desmedido del recurso hídrico, más allá de generar un impacto ambiental, genera un conflicto social entre los diferentes actores sociales que hacen uso del recurso hídrico para las actividades cotidianas, industriales y económicas; debido a esto, se hace necesario que se construya espacios de reflexión, análisis y concertación, entre la comunidades, las industrias y las instituciones ambientales y municipales, en torno a la definición de

estrategias de acción que permita la conservación y defensa del recurso hídrico en los Corregimientos de Buchitolo y Cabuyal, Municipio de Candelaria.

El conflicto por uso del agua en los Corregimientos de Cabuyal y Buchitolo, Municipio de Candelaria.

Las aguas que usan las comunidades se encuentran con altos niveles de contaminación, debido al uso inadecuado que del recurso hídrico hacen los ingenios, los cañicultores y las comunidades de los corregimientos de Buchitolo y Cabuyal en el municipio de Candelaria; esto ha ocasionado problemas de salud tales como: proliferación de zancudos, moscas y mosquitos, alergias y hongos en la piel; además de generar conflictos por el acceso al recurso hídrico entre los habitantes, los ingenios, los cañicultores y la CVC.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación y organización de los usuarios del recurso hídrico, en torno a la definición de estrategias de acción para la conservación y defensa de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Generar estilos participativos en la toma de decisiones acerca de las problemáticas ambientales.
- ❖ Recuperar la memoria histórica en la relación agua – comunidad.
- ❖ Reconstruir a partir de la sistematización de la práctica, la experiencia de participación y organización comunitaria.

Sentido de acción: El recurso hídrico es la fuente principal de abastecimiento, consumo y productividad del Municipio de Candelaria, por lo tanto es necesario promover procesos organizacionales que propicien el cuidado y la utilización racional del agua.

Actores e intencionalidad: Los habitantes de los corregimientos de Buchitolo y El Cabuyal, los ingenios y los cañicultores; donde estos hagan un uso racional del recurso hídrico y sean conscientes de su responsabilidad en la conservación y preservación de éste.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la propuesta se privilegia la estrategia educativa social, utilizando como estrategia metodológica la participación de los actores sociales en la definición de estrategias que apunten a construir alternativas de solución al conflicto por uso del agua, existente en los corregimientos de El Cabuyal y Buchitolo.

Se realizarán talleres de sensibilización y concientización; donde se construya un diálogo de saberes mediado por el saber popular que tiene las comunidades y el saber técnico que tiene la CVC.

Se convocará a los líderes formales e informales que son identificados por cada una de las comunidades, para que estos a su vez convoquen y reproduzcan la información al resto de los habitantes.

En los espacios de encuentro se evidenciará la participación de los representantes de los Ingenios, los cañicultores, la población de las veredas anteriormente mencionadas y el equipo interdisciplinario de la CVC.

El lugar para implementar los talleres fue en la caseta comunal del Corregimiento de Buchitolo y Cabuyal o en espacios abiertos donde se facilite las actividades a desarrollar.

Se apoyará la capacitación en veedurías ciudadana que adelantará la CVC y la personería municipal de Candelaria, por medio del apoyo de instrumentos pedagógicos que permita llevar al análisis y reflexión de las diferentes temáticas a trabajar durante la capacitación.

Se implementará la cartografía social como estrategia de recuperación histórica y reconocimiento del territorio y el recurso hídrico; por medio de tres tipos grupos poblacionales:

1. Adultos mayores
2. Adultos
3. Adolescentes y niños

Se promoverá la interacción en espacios informales de la vida cotidiana; además del encuentro en espacios como la minga como un encuentro donde los sujetos comparten saberes y aportan desde sus capacidades y habilidades personales a la solución del problema más sentido por la comunidad. A demás del apoyo al intercambio de experiencias comunitarias en situaciones similares al conflicto por uso del agua.

METAS

- Ampliar la participación en un 20%.
- Ampliar la participación en la toma de decisiones en un 30%
- Evaluación del proceso del 60% de los participantes del proceso

RESULTADOS

- Recuperación y de la memoria histórica en la relación agua- comunidad.
- Estilos participativos en la toma de decisiones.
- Participación de los actores sociales en la gestión ambiental.

PRODUCTOS

- Cartilla de sistematización de experiencia participativa de las comunidades.
- Documental de registro del proceso de resolución del conflicto por uso del agua.
- Tesis de sistematización de la experiencia en práctica.

EVALUACIÓN.

La observación como una técnica valiosa para evaluar los estados de desarrollo del proceso de participación y organización en torno a la solución del conflicto por uso del agua, donde se hará un registro de la dinámicas que se desarrollen en los espacios de encuentro entre la comunidad - CVC y/o Comunidad – instituciones.

Evaluación inicial

Se realizará al comienzo de toda actividad y unidad temática a trabajar por medio de los talleres. Para recoger la información se implementará un formato de evaluación cuantitativa, donde cada participante calificará la anterior jornada de trabajo; a demás este formato también contiene un ítem de aprendizaje de los contenidos trabajados por medio de las charlas y talleres.

Evaluación de seguimiento

Denominada también procesual permitirá a lo largo del proceso de participación comunitaria, hacer seguimiento a los niveles del desarrollo personal de los participantes, en términos de cooperación, iniciativa, trabajo en equipo, organización, creatividad, individualismo, participación en la toma de decisiones, entre otros.

Para llevar a cabo este tipo de evaluación se llevará un formato de registro cualitativo, durante todo el proceso de intervención; el cual será registrado en las crónicas grupales de cada jornada de encuentro con las comunidades.

Evaluación final

La evaluación final permitirá evaluar los resultados obtenidos durante el proceso de práctica; en este sentido, se hará un análisis de la información recogida por medio crónicas grupales, entrevistas semi estructuradas, formatos evaluativos y la realización de grupos focales y encuestas que permitan recoger la valoración subjetiva de los actores sociales del proceso de resolución de conflicto por uso del agua.

INDICADORES

- ❖ Asistencia a las actividades que se promuevan durante el proceso de intervención.
- ❖ Participación de la población.
- ❖ Conformación de comités de trabajo comunitario.
- ❖ Distribución de coordinadores para cada uno de los comités de trabajo.

VERIFICADORES

- ❖ Listado de asistencia.
- ❖ Formatos evaluativos
- ❖ Registro fotográfico.
- ❖ Crónicas grupales.
- ❖ Análisis cualitativo y cuantitativo de la participación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1. Elaboración y concertación del plan de intervención.	X					
Realización de entrevistas semi-estructuradas	X	X				
2. Apoyo en la capacitación en veeduría ciudadana y la conformación del comité en veeduría.	X	X				
3. Realización de Talleres de Análisis e identificación de prácticas culturales sobre uso y manejo del recurso hídrico.		X	X	X	X	
4. Realización de la cartografía social.		X	X			
5. Propiciar intercambios de experiencias con comunidades que hayan vivido problemáticas ambientales similares.				X		
Acompañamiento a recorridos por las acequias.			X			
Acompañamiento a las mingas de limpieza por las acequias.						

Realización de grupos focales.					X	X
Realización de encuestas.						
Recolección y sistematización de la información						
6. Evaluación del proceso.		X	X	X	X	X

Fase	Objetivo	Meta	Indicador	Verificador	Resultado	Actividad	Recursos materiales	Responsables
Sensibilización y motivación	Recuperar la memoria histórica en la relación agua – comunidad.	Ampliar la participación en un 20%.	Participación de la comunidad.	Listado de asistencia Fotografías Formatos evaluativos	Recuperación y de la memoria histórica en la relación agua-comunidad.	Realización del taller de cartografía social. Realización de entrevistas semi-estructuradas. Realización de Talleres de Análisis e identificación de prácticas culturales sobre uso y manejo del recurso hídrico.	Papel periódico Colores Marcadores Tijeras Cinta Grabadora de voz Cassetes Cámara fotográfica	María Trinidad Cortes Orlando Castillo Olga Patricia Quintero Luz Elena Piamba
Concertación	Generar estilos participativos en la toma de decisiones acerca de las problemáticas ambientales.	Ampliar la participación en la toma de decisiones en un 30%	Asistencia a las actividades que se promuevan durante el proceso de intervención. Participación de los diferentes actores sociales en los espacios de concertación. Conformación de comités de veeduría de	Listado de asistencia Fotografías Formatos evaluativos	Estilos participativos en la toma de decisiones. Participación de los actores sociales en la gestión ambiental.	Apoyo en la capacitación en veeduría ciudadana y la conformación del comité en veeduría. Construcción colectiva del plan de acción local de la veeduría de las acequias. Acompañamiento en los espacios de concertación entre comunidad e instituciones.	Papel periódico Marcadores Cinta Folletos Cámara fotográfica Video bean Transporte	María Trinidad Cortes Orlando Castillo Olga Patricia Quintero Samir Chavarro Manuel Fernandez Alberto Riascos Luz Elena Piamba Samir Chavarro
Concertación				119		Socialización de		

			aguas de las acequias.			experiencias comunitarias y organizacionales.		
Sistematización, seguimiento y evaluación.	Reconstruir a partir de la sistematización de la práctica, la experiencia de participación y organización comunitaria.	Evaluación del proceso del 60% de los participantes del proceso		Crónicas grupales Listado de asistencia Fotografías Formatos evaluativos	Cartilla de sistematización de experiencia participativa de las comunidades. Documental de registro del proceso de resolución del conflicto por uso del agua. Tesis de sistematización de experiencia.	Realización de grupos focales. Realización de encuestas. Recolección y sistematización de la información	Papelería	Luz Elena Piamba

ANEXO 2

FORMATO DE REGISTRO DE LA EXPERIENCIA

CRÓNICA DE GRUPO

Semana

Fecha:

Lugar:

Hora:



1. Equipo interdisciplinario:

2. Participantes:

3. Objetivo de la Reunión:

4. Objetivo personal:

5. Descripción del proceso:

6. Antecedentes:

7. Descripción de la reunión:

8. Análisis e interpretación:

ANEXO 3

FORMATO REGISTRO USOS DEL AGUA

Fecha:
Actor social:

Contexto: Características de la Organización familiar - Población

¿Quiénes conforman su hogar?

Municipio:

Género:

Conyugue: si__ No__

Corregimiento:

Vereda:

Edad:

Estado civil:

Escolaridad:

Procedencia:

Hijos(as): si__ No__

¿Cuántos?

Padres: si__ No__

Otros:

Vivienda

Acueducto:

Tenencia de la tierra:

Características:

Servicios públicos

Alcantarillado:

Energía Eléctrica:

Recolección de basuras:

Teléfono:

Agua potable:

Otros

Actividad económica

Ocupación:

Empresa:

Usos del agua

En actividades cotidianas como:

Lavar

Sistema de riego:

Cocinar:

Aseo personal:

Aseo del hogar

Otros:

Observaciones:

ANEXO 4

TALLER DE LÍNEA DE TIEMPO

FECHA:

LUGAR:

OBJETIVO GENERAL

Recopilar la memoria permitiendo así que los participantes vivenciar y rescatar hechos y/o acontecimientos del pasado expresados en las transformaciones dadas a través del tiempo en la vereda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el sector y los procesos de interacción social de sus habitantes, generando reconocimiento del pasado al interior de la comunidad y así plantear un presente y un futuro deseables.
- Fortalecer en la comunidad un sentido de pertenecía hacia la zona.
- Rescatar las tradiciones culturales mediante herramientas metodológicas que faciliten la apropiación de los espacios de participación.

METODOLOGÍA

Trazar una línea de tiempo, donde se registre hechos y acontecimientos del pasado producto de la narración oral de los pobladores con más antigüedad de residencia en el sector.

- Primeros pobladores de la comunidad
- Año de fundación y poblamiento de la vereda
- Diferentes nominaciones de la vereda
- Pobladores fincas
- Cultivos existentes en el pasado
- Linderos reales
- Vía pública del pasado

- Fuentes y actividades cotidianas
- Acceso a educación
- Festividades
- Presencia de curanderos, médicos tradicionales y parteras
- Actividades culturales y deportivas

RELACIONES FAMILIARES Y COMUNITARIAS

- Actividades por género
- Formas de castigo
- Eventos de vecindad

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de vías en Trocha
- Construcción de carreteras viales
- Pavimentación de las vías principales
- Construcción escuela
- Construcción de las viviendas (material en adobe)
- Construcción de las viviendas (material ladrillo)
- Abastecimiento de energía
- Abastecimiento de acueducto rural
- Construcción de la PTAR
- Fundación de la Junta de Acción Comunal
- Construcción de la Caseta comunal
- Llegada de las Empresas
- Construcción de la Iglesia católica
- Llegado de pastores cristianos
- Construcción de las Iglesias cristianas
- Construcción centro de salud
- Construcción estación de policía

MEDIO AMBIENTE

- Recursos naturales
- Usos del agua
- Incendio forestales
- Razonamiento de agua y/o energía por la sequía
- Desastre natural: Caída de Árboles
- Desastre natural: Vendavales
- Desastre Natural: Granizada

ACTORES SOCIALES

- Jornadas de salud (realizadas por Fundaciones u Ongs)
- Capacitaciones instituciones y/o Ongs

ANEXO 5

GUIA DE CARTOGRAFIA SOCIAL

Objetivo: Generar espacios de participación donde la comunidad presenten propuestas orientadas a fortalecer procesos comunitarios.

Orden del día

1. Dinámica de presentación y explicación de la jornada de trabajo.
2. Conformación de los grupos de trabajo (Máximo de 10 personas) y entrega de materiales.
3. Realización del taller

Pautas a tener en cuenta:

- **Prospectiva:**

Sueños y metas personales

Cambios a generarse en la vereda de Pueblo Nuevo

- **Infraestructura**

Ubicación de sitios de interés:

1. Viviendas de la vereda de acuerdo al material de fabricación
 2. Vías principales y secundarias
 3. Centros educativos
 4. Espacios deportivos
 5. Espacios de cultura
 6. Espacios de formación o capacitación
 7. Espacios de participación y toma de decisiones
 8. Centros de culto o religión.
 9. Parque
 10. Estación de policía
 11. Planta de Tratamiento de Agua PTAR
4. Socialización y análisis de los grupos de trabajo
 5. Cierre de la jornada

MAPA DEL PRESENTE –INFRAESTRUCTURA-

▪ **Prospectiva:**

¿Cuáles son los sueños y metas personales?

¿Qué cambio deben generarse en la vereda de Pueblo Nuevo?

▪ **Infraestructura**

Ubicación de sitios de interés:

1. Centros educativos
2. Espacios deportivos
3. Espacios de cultura
4. Espacios de formación
5. Espacios de participación y toma de decisiones

▪ **Educación**

1. ¿Qué procesos educativos son necesarios que se adelanten en la comunidad?
2. Propongan actividades lúdicas, culturales y deportivas
3. ¿Cuáles son las temáticas de interés para la comunidad?

MAPA DE RELACIONES DE LA COMUNIDAD

Objetivo: Representar los diferentes formas de relación que se tejen en la comunidad, sitios críticos y de fortalecimiento.

Ubicar en el mapa los siguientes aspectos:

1. Lugares de encuentro en la comunidad: adultos y menores de edad
2. Actividades que se realizan en este espacio
3. Qué generan o propician estos espacios de encuentro para la comunidad
4. Zonas azules: espacios de trabajo o beneficio de la comunidad
5. Zonas rojas: espacios de vulnerabilidad dentro de la comunidad: vecindad problemática, venta o consumo de sustancias psicoactivas, lugares inseguros.
6. Porqué y para qué se generan estas situaciones?
7. Frente los espacios que representan peligro para la comunidad como podemos se puede hacerle frente para que sean espacios seguros y más sanos.

8. ¿Quiénes son las personas o grupos que deben

▪ **Relaciones en la comunidad**

1. Relación entre padres e hijos.

- Manejo de autoridad y normas: ¿Qué es una figura de autoridad?, ¿Quién representa la autoridad en tu comunidad?, ¿En el hogar quien es esa figura de autoridad?

- ¿Cómo se imparte las normas en tu hogar?, ¿Qué acciones haces frente a las normas y la autoridad de tu hogar?

- ¿Qué es la comunicación?, ¿Cómo se comunican los padres e hijos?

- ¿Qué conflictos se generan en los hogares con mayor frecuencia?, ¿Cómo te afectan?, ¿A quién recurres cuando tienen problemas?

▪ **Participación**

1. ¿Qué espacios de encuentro y participación deben generarse en la comunidad para los niños(as), jóvenes y adultos?

2. ¿En qué proyectos o procesos les gustaría participar?

3. ¿Cómo sería esa participación?

4. ¿Por qué y para qué participarían?

MAPA ECONÓMICO-ECOLÓGICO DE LA COMUNIDAD

Objetivo: Representar las relaciones entre los diferentes sistemas productivos dentro y fuera de la comunidad.

Ubicar en el mapa los siguientes aspectos:

1. Las actividades económicas de la vereda: negocios existentes en la vereda

2. Actividades del entorno que generan trabajo y empleo para las personas de la vereda

3. Acequias y ríos más cercanos

4. Cuáles son las actividades productivas que se pueden generar en la vereda para empleo e ingresos en el hogar.

ANEXO 6
GUIA ENTREVISTA GRUPO FOCAL

1	¿Qué es la participación?
2	¿Qué sentimientos le ha generado haber participado en este proceso?
3	¿Qué dificultades encuentra usted de estos procesos participativos?
4	¿Qué facilitadores ha encontrado usted de este proceso participativo?
5	¿Cómo ha sido la experiencia para usted de participar en la resolución de esta problemática?
6	¿Qué significado tiene esta experiencia en su vida?
7	Evaluación de la experiencia de participación
8	¿Cuáles son para usted las lecciones aprendidas de esta experiencia?
9	¿Qué reflexiones puede compartirnos de esta experiencia?

ANEXO 7

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
VALLE DEL CAUCA**



HACE CONSTAR QUE:

CARLOS ALFONSO BUENO

*Participó del Proceso de Capacitación en Veeduría Ciudadana
Corregimiento de Buchitolo
Municipio de Candelaria*

ING. OSCAR GERARDO CADAVID A.
Director DAR Suroriente

Firmado en Palmira a los 18 días del mes de enero de 2007